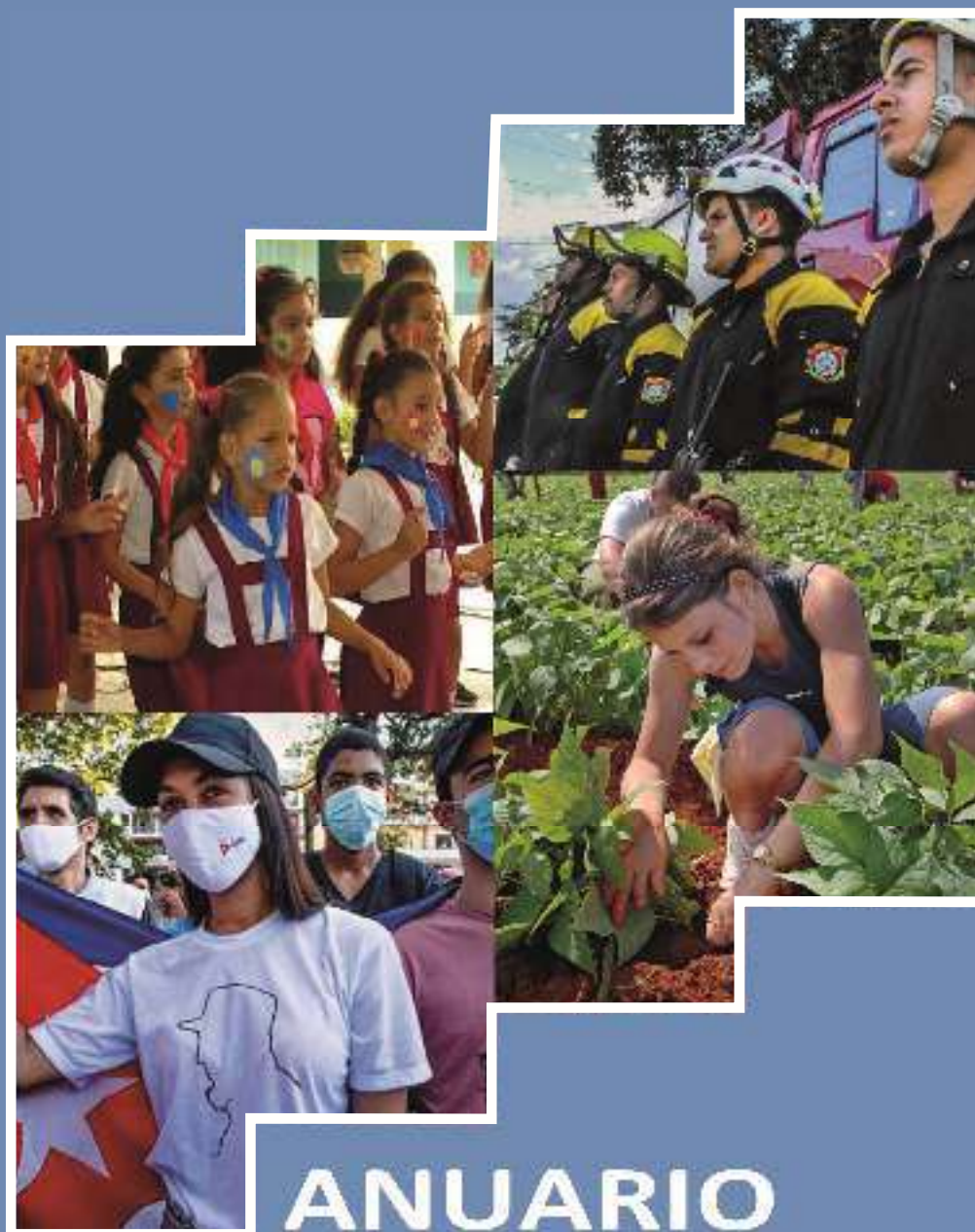




OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Ciego de Ávila



ANUARIO ESTADÍSTICO CIEGO DE ÁVILA Ciro Redondo Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CIRO REDONDO 2021

“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”



EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1.Territorio	12
2. Medio Ambiente	14
3. Población	18
4. Organización Institucional	37
5. Finanzas	42
6. Empleo y Salarios	44
7. Minería y Energía	55
8. Construcción e Inversiones	62
9. Transporte	66
10. Comercio Interno	70
11. Turismo	75
12. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)	78
13. Educación	81
14. Salud Pública y Asistencia Social	101
15. Cultura	116
16. Deporte y Cultura Física	122
17. Proceso Electoral	127
18.Accidentes de Tránsito	134

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Ciego de Ávila 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Ciego de Ávila, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 18 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Minería y Energía; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Ciego de Ávila 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion@ca.onei.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal de Ciro Redondo tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos hidráulicos
- Delegación Territorial del CITMA
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud
- Dirección Municipal de Cultura
- UP Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular
- Cuerpo de Guardabosque del MININT
- Dirección Provincial de Tránsito del MININT.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m ²	metro cuadrado
cj	caja	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawatt
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalente a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km ²	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

SIGNOS COVENCIONALES

- Resultado igual a cero

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	12
TERRITORIO	12
INTRODUCCIÓN	12
1.1 - LÍMITES GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO CIRO REDONDO	12
1.2 - SUPERFICIE DEL MUNICIPIO CIRO REDONDO	12
1.3 - EXTENSIÓN SUPERFICIAL, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN, AÑO 2021	13
1.4 - PRINCIPALES RÍOS DEL MUNICIPIO	13
CAPÍTULO 2	14
MEDIO AMBIENTE	14
INTRODUCCIÓN	14
2.1- COBERTURA DE AGUA POTABLE	15
2.2 - COBERTURA DE SANEAMIENTO	15
2.3- SUPERFICIE PLANTADA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO (A)	16
2.4 - GASTOS DE INVERSIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	17
CAPÍTULO 3	18
POBLACIÓN	18
INTRODUCCIÓN	18
3.1 - POBLACIÓN RESIDENTE POR SEXO, TASA ANUAL DE CRECIMIENTO Y RELACIÓN DE MASCULINIDAD	24
3.2 - POBLACIÓN RESIDENTE POR SEXO, EDADES Y RELACIÓN DE MASCULINIDAD, AÑO 2021	25
3.3 - POBLACIÓN MEDIA SEGÚN GRUPOS DE EDADES, SEXO Y ZONAS, AÑO 2021	25
3.4 - POBLACIÓN RESIDENTE POR MUNICIPIOS, SEXO Y RELACIÓN DE MASCULINIDAD	26
3.5 - POBLACIÓN RESIDENTE CLASIFICADA POR SEXO, ZONAS URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO, AÑO 2021	27
3.6 - POBLACIÓN RESIDENTE CLASIFICADA POR SEXO, GRUPOS DE EDADES EN EL MUNICIPIO, AÑO 2021	27
3.6 - POBLACIÓN RESIDENTE CLASIFICADA POR SEXO, GRUPOS DE EDADES EN EL MUNICIPIO, AÑO 2021 (CONCLUSIÓN)	28
3.7 - POBLACIÓN RESIDENTE , SEGÚN ZONA URBANA Y RURAL Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO	29
3.8 - POBLACIÓN RESIDENTE SEGÚN EDAD LABORAL POR SEXO Y MUNICIPIO (A) (CÁLCULOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)	29
3.9 - POBLACIÓN RESIDENTE SEGÚN EDAD LABORAL POR ZONAS URBANA Y RURAL (A)	30
(CÁLCULOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)	30
3.10 - MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	31
3.11 - TASAS DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	32
3.12- DEFUNCIONES POR EDADES QUINQUENALES Y SEXO	32
3.13 - DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO POR SEXO	33
3.14 - MATRIMONIOS SEGÚN ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA PAREJA	34
3.15 - DIVORCIOS SEGÚN LA DURACIÓN DEL MATRIMONIO	35
3.16 - SALDOS MIGRATORIOS Y TASAS DE MIGRACIÓN INTERNA Y EXTERNA, EN EL MUNICIPIO	36
3.17 - INDICADORES DEMOGRÁFICOS. COMPARACIÓN CON CUBA	37
CAPÍTULO 4	38
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	38

INTRODUCCIÓN	38
4.1 - PRINCIPALES ENTIDADES CLASIFICADAS POR FORMAS DE ORGANIZACIÓN	40
4.2 - PRINCIPALES ENTIDADES CLASIFICADAS POR FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO, AÑO 2021	41
4.3 - TOTAL DE ENTIDADES POR FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES FUNDAMENTALES, AÑO 2021	42
CAPÍTULO 5	43
FINANZAS	43
INTRODUCCIÓN	43
5.1 - INDICADORES SELECCIONADOS DE LA CIRCULACIÓN MONETARIA	44
CAPITULO 6	45
EMPLEO Y SALARIO	45
INTRODUCCIÓN	45
6.1 - POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	48
6.2 - OCUPADOS POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	49
6.3 - SALARIO MEDIO MENSUAL EN LAS ENTIDADES ESTATALES POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	51
PESOS	51
6.4 - SALARIO MEDIO MENSUAL EN ENTIDADES ESTATALES EN EL MUNICIPIO	52
6.5 - NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.....	53
6.6 - DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO	54
6.7 - INDICADORES SELECCIONADOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, AÑO 2021	55
6.8 - INDICADORES SELECCIONADOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO, AÑO 2021	56
CAPÍTULO 7	57
MINERIA Y ENERGIA.....	57
INTRODUCCIÓN	57
7.1- CONSUMO DE PETRÓLEO CRUDO Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO	58
7.2 - CONSUMO DE PETRÓLEO CRUDO Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO (CONCLUSIÓN).....	60
7.3 - CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	61
7.4 - CONSUMO DE PORTADORES ENERGÉTICOS FUNDAMENTALES DE ORGANISMOS SELECCIONADOS	62
CAPITULO 8	64
CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES.....	64
INTRODUCCIÓN	64
8.1 - VIVIENDAS TERMINADAS EN EL MUNICIPIO	65
8.2 - MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO Y REPARACIONES CAPITALES A LA VIVIENDA.....	66
8.3 - VOLUMEN DE INVERSIONES POR COMPONENTES	66
8.4 - VOLUMEN DE INVERSIONES.....	67
CAPÍTULO 9	68
TRANSPORTE.....	68
INTRODUCCIÓN	68
9.1 - CARGA TRANSPORTADA	70
9.2 - INDICADORES SELECCIONADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA ^(A)	71

CAPÍTULO 10.....72

COMERCIO INTERNO.....72

INTRODUCCIÓN 72

10.1 - VALOR DE LA CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA DE BIENES 74

10.2 - VENTAS TOTALES POR TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EN EL COMERCIO MINORISTA 75

10.3 - VENTAS POR CONCEPTOS EN LA ALIMENTACIÓN PÚBLICA 76

CAPÍTULO 11.....77

TURISMO.....77

INTRODUCCIÓN 77

11.1 - ESTABLECIMIENTOS, HABITACIONES Y PLAZAS DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO 78

11.2 - INDICADORES SELECCIONADOS DEL CAMPISMO POPULAR EN EL MUNICIPIO 79

CAPÍTULO 12.....80

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)80

INTRODUCCIÓN 80

12.1 - UNIDADES DE SERVICIOS DE CORREO Y TELÉGRAFOS EN EL MUNICIPIO..... 81

12.2 - USO SOCIAL DE LAS TIC EN LOS JOVEN CLUB DE COMPUTACIÓN 82

CAPÍTULO 13.....83

EDUCACIÓN.....83

INTRODUCCIÓN 83

13.1- INDICADORES GENERALES DE CÍRCULOS INFANTILES..... 85

13.2 - MATRÍCULA FINAL DE LOS CÍRCULOS INFANTILES 85

13.3 - ASISTENCIA PROMEDIO EN LOS CÍRCULOS INFANTILES 85

13.4 - INDICADORES SELECCIONADOS DE LOS CÍRCULOS INFANTILES DEL MUNICIPIO, AÑO 2021..... 86

13.5 - INDICADORES GENERALES DE LA EDUCACIÓN 86

13.6 - ESCUELAS POR EDUCACIONES 87

13.7 - ESCUELAS POR EDUCACIONES EN EL MUNICIPIO CIRO REDONDO, CURSO 2020/2021 88

13.8 - PERSONAL DOCENTE POR EDUCACIONES..... 89

13.9 - PERSONAL DOCENTE FRENTE AL AULA POR EDUCACIONES..... 90

13.10 - PERSONAL DOCENTE FRENTE AL AULA POR EDUCACIONES EN EL MUNICIPIO, CURSO 2021/2022 91

13.11 - MATRÍCULA INICIAL POR EDUCACIONES..... 92

13.12 - MATRÍCULA INICIAL (MUJERES) POR EDUCACIONES..... 93

13.13 - MATRÍCULA INICIAL POR EDUCACIONES DEL MUNICIPIO, CURSO 2021/2022 94

13.14 - GRADUADOS POR EDUCACIONES..... 95

13.15 - GRADUADOS (MUJERES) POR EDUCACIONES..... 96

13.16 - GRADUADOS POR EDUCACIONES DEL MUNICIPIO, CURSO 2020/2021 97

13.17- BECARIOS POR EDUCACIONES 98

13.18 - BECARIOS POR EDUCACIONES DEL MUNICIPIO, CURSO 2021/2022 99

13.19 - NÚMERO DE ALUMNOS POR RÉGIMEN DE ESTUDIO 100

13.20 - MATRÍCULA INICIAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL..... 101

(SEGÚN EL CLASIFICADOR UNIFORME DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES CUAE) 101

13.21 - MATRÍCULA INICIAL POR 10 000 HABITANTES 102

CAPÍTULO 14.....	103
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	103
INTRODUCCIÓN	103
14.1 - PERSONAL FACULTATIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, EN 31 DE DICIEMBRE	104
14.2 - HABITANTES POR MÉDICO Y ESTOMATÓLOGO.....	104
14.3 - UNIDADES DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	105
14.4 - UNIDADES DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, AÑO 2021	106
14.5 - DOTACIÓN NORMAL DE CAMAS EN UNIDADES DE SERVICIOS	107
14.6 - PROMEDIO DE CAMAS REALES DE ASISTENCIA MÉDICA POR UNIDADES DE SERVICIO.....	107
14.7 - INGRESOS POR UNIDADES DE SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA	108
14.8 - CONSULTAS MÉDICAS Y ESTOMATOLÓGICAS	108
14.9 - CONSULTAS EXTERNAS DE ASISTENCIA MÉDICA POR UNIDAD DE SERVICIOS	109
14.10 - CONSULTAS EN CUERPOS DE GUARDIA DE ASISTENCIA MÉDICA POR UNIDADES DE SERVICIO	109
14.11 - INMUNIZACIONES POR TIPOS DE VACUNAS	110
17.12 - INDICADORES DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO, AÑO 2021	111
14.13 - INCIDENCIA POR ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA	112
14.14 - PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE DE TODAS LAS EDADES Y TASAS	113
14.15 - TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN EL MUNICIPIO	114
14.16 - PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO	115
14.17 - ÍNDICE DE BAJO PESO AL NACER SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA	116
14.18 - INGRESOS EN HOGARES MATERNOS	117
CAPÍTULO 15.....	118
CULTURA.....	118
INTRODUCCIÓN	118
15.1 - INSTALACIONES CULTURALES EN SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE	119
15.2 - INSTALACIONES CULTURALES EN SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE, AÑO 2021	119
15.3 - OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL	120
15.4 - ASISTENTES A ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES	121
15.5 - INDICADORES DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y GALERÍAS EN EL MUNICIPIO, AÑO 2021	122
15.6 - JOVEN CLUB DE COMPUTACIÓN	123
CAPÍTULO 16.....	124
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	124
INTRODUCCIÓN	124
16.1 - PRACTICANTES SISTEMÁTICOS DEL DEPORTE PARTICIPATIVO Y OTRAS ACTIVIDADES	125
16.2 - PERSONAL DEPORTIVO PEDAGÓGICO	126
16.3 - PARTICIPANTES DE MAYORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS, POR DEPORTES Y SEXO	127
16.4 - PARTICIPANTES DE NIVEL ESCOLAR EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS, POR DEPORTES	128
CAPITULO17	129
PROCESO ELECTORAL EN CUBA.....	129
INTRODUCCIÓN	129
17.1 - ELECCIONES DE DELEGADOS A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PODER POPULAR.....	133
17.2 - DELEGADOS ELECTOS A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PODER POPULAR	133

17.3 - ELECCIONES DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL PODER POPULAR.....	134
17.4 - DELEGADOS ELECTOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL PODER POPULAR.....	134
17.5 - ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR	135
CAPÍTULO 18.....	136
ACCIDENTES DE TRANSITO	136
INTRODUCCIÓN	136
18.1 - ACCIDENTES, FALLECIDOS Y LESIONADOS POR ACCIDENTES DEL TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO	137
18.2 - ÍNDICE DE SEVERIDAD POR ACCIDENTE DEL TRÁNSITO	138
18.3 - RIESGO DE MUERTE EN ACCIDENTES DEL TRÁNSITO	139

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica del municipio, extensión superficial, principales alturas y ríos

El municipio de Ciro Redondo cuenta con una extensión superficial de 567.08 Km², ocupa el séptimo lugar entre los municipios de la provincia avileña, representando el 9,3 % del área total de la provincia.

Al norte limita con Chambas y Morón, al este con Morón, Primero de Enero y Baraguá, al sur con Baraguá y Ciego de Ávila y al oeste con los municipios de Majagua y Florencia.

El relieve predominante es de una extensa llanura de origen marino con características de nudativa-erosiva, ligeramente ondulada, con predominio de ascensos neo tectónicos débiles o descensos relativos de bloques escalonados en monoclonales, de NE a S, presenta elevamiento del basamento manifestados a través de la cobertura. Al N y SE aparecen manifestaciones cársicas locales existiendo carso llano cubierto con acumulaciones fluviales en N y dos pequeñas porciones al W, hacia el N y NE hay abundancia de fenómenos cársicos superficiales.

1.1 - Límites geográficos del Municipio Ciro Redondo

CONCEPTO	
Norte	Limita con Chambas y Morón
Sur	Limita con Baraguá y Ciego de Ávila
Este	Limita con Morón, Primero de Enero y Baraguá
Oeste	Limita con los municipios de Majagua y Florencia

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del Municipio Ciro Redondo

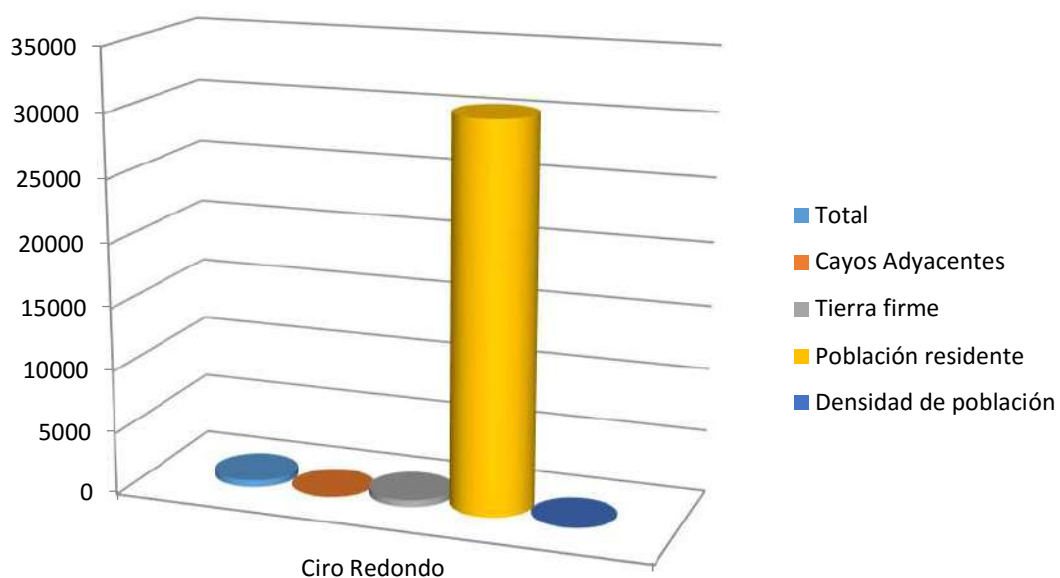
Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	567,08	567,08	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Ciro Redondo	567,08	-	567,08	30 518	53,8

Gráfico



1.4 - Principales ríos del Municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Los Naranjos	Norte	49,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En el municipio el clima no difiere mucho del resto de la provincia. En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

2.1- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	-	-	-	-	-	-
Servicio público	3 815	2 114	1 701	3 815	2 114	1 701
Fácil acceso	3 815	2 114	1 701	3 815	2 114	1 701

Fuente: Delegación Municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	3 815	1 249	621	3 815	1 249	621
Fosas y Letrinas	1 857	590	1 267	1 857	590	1 267

Fuente: Delegación Municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

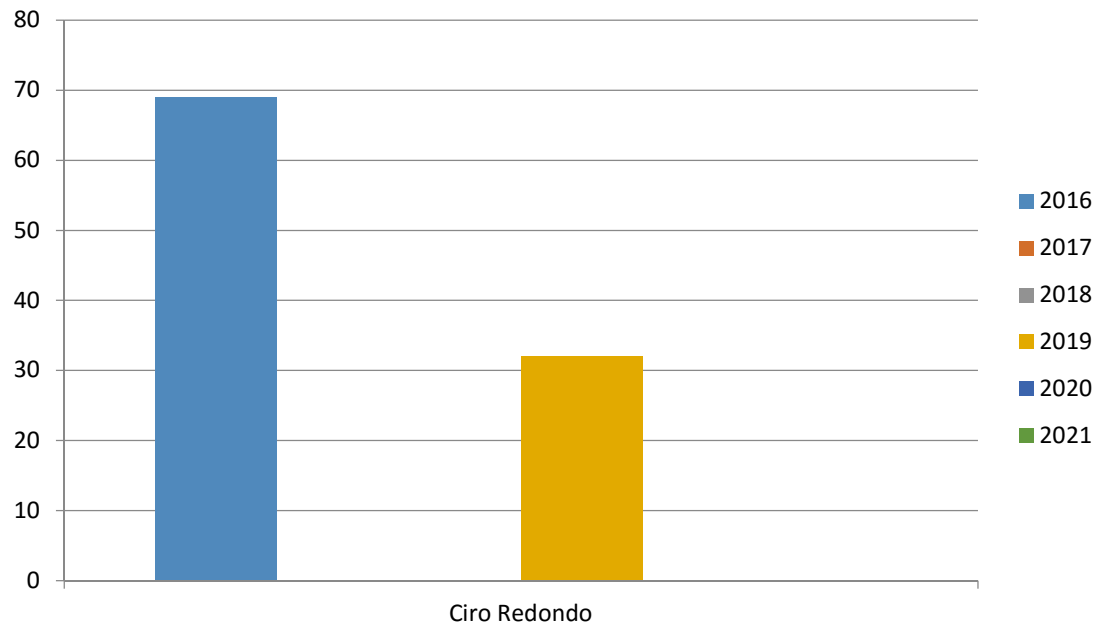
2.3- Superficie plantada de árboles en el municipio (a)

Hectáreas						
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	69,0	-	-	32,0	-	-

(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

Gráfico

Hectáreas



2.4 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

					Miles de pesos
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	181,57	558,34	522,95	522,95	522,95
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	181,57	558,34	522,95	522,95	522,95
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	-

CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Ciro redondo en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes

Estadísticas de población: En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora: $N^t = N^0 + B^{0,t} - D^{0,t} \pm SM^{0,t}$, donde:

N^t	Población al final del período
N^0	Población al inicio del período
$B^{0,t}$	Nacimientos del período 0,t
$D^{0,t}$	Defunciones del período 0,t
$SM^{0,t}$	Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 100 por ciento en el 2007) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura. En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil.

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea

la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio. A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Con respecto a las estadísticas de defunciones fetales y perinatales, a partir del año 1973 el "Certificado de Defunción Fetal" quedó sustituido por el "Certificado de Defunción Perinatal", con motivo de participar Cuba, conjuntamente con otros países, en un estudio comparativo de los "Efectos biológicos y sociales en la mortalidad infantil". Hasta el año 1986 este certificado recogió defunciones de productos de la concepción que hubieran alcanzado 500 o más gramos de peso y de nacidos vivos fallecidos antes de las 168 horas de vida (menos de siete días), o sea las Defunciones Perinatales.

Posterior a este año la definición se modificó introduciendo a fetos de 28 semanas de gestación y el peso se elevó hasta 1000 gramos. Finalmente el Ministerio de Salud Pública introduce a partir del año 2000 la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Causas de Muerte (CIE-10), donde se define como Defunción Perinatal a las fetales de 500 o más gramos de peso o de 22 o más semanas de gestación, y a las defunciones de menores de 7 días de nacido.

Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2007 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

En los años 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones consensuales (operación familia). La "operación familia" consistía en la promoción de las oportunidades para las formalizaciones jurídicas de las uniones

consensuales existentes, partiendo del hecho de que con anterioridad al triunfo de la Revolución, la complicación de los trámites jurídico-financieros para la formalización jurídica del matrimonio produjo que muchas personas no legalizaron su unión, viviendo en unión consensual de forma estable. Las cifras de los años presentados se obtuvieron a través del procesamiento automatizado de los modelos provenientes de los centros informantes señalados.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación. En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio interno

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del MININT.

Proyecciones de población

Las proyecciones de población indican el número prospectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
 2. Presencia de espacios públicos.
 3. Alumbrado público.
 4. Presencia de acueducto.
 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 6. Servicio médico asistencial.
 7. Servicio de educación.
 8. Servicios gastronómicos y comerciales.
 9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones

jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal^(a)					
1981	21 992	11 735	10 257	14,2	1 144
2002	28 610	14 761	13 849	12,5	106
2012	30 130	15 674	14 456	4,0	1 084
Población al 31 de diciembre					
2006	29 691	15 344	14 347	1,3	1 069
2007	29 699	15 340	14 359	-0,3	1 068
2008	29 528	15 315	14 213	-2,8	1 078
2009	29 639	15 315	14 324	3,7	1 069
2010	29 731	15 378	14 353	3,1	1 071
2011	29 932	15 497	14 435	3,0	1 074
2012	30 130	15 598	13 807	6,6	1 130
2013	30 042	15 521	14 521	-2,9	1 069
2014	30 153	15 588	14 565	3,6	1 070
2015	30 346	15 662	14 684	6,4	1 067
2016	30 518	15 722	14 796	5,6	1 063
2017	30 567	15 745	14 822	-	1 062
2018	30 546	15 710	14 836	-	1 059
2019	30 631	15 729	14 902	0,5	1 055
2020	30 616	15 702	14 914	-0,5	1 052
2021	30 305	15 526	14 779	1,0	1 050

^(a) La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida esMU

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	30 305	15 526	14 779	1 050
0 - 4	1 524	793	731	1 080
5 - 9	1 765	936	829	1 130
10 - 14	1 671	867	804	1 080
15 - 19	1 716	881	835	1 060
20 - 24	1 883	985	898	1 100
25 - 29	2 147	1 120	1 027	1 090
30 - 34	2 612	1 397	1 215	1 150
35 - 39	1 903	1 018	885	1 150
40 - 44	1 908	979	929	1 050
45 - 49	2 409	1 200	1 209	990
50 - 54	2 632	1 335	1 297	1 030
55 - 59	2 417	1 234	1 183	1 040
60 - 64	1 609	790	819	960
65 - 69	1 265	647	618	1 050
70 - 74	1 060	543	517	1 050
75 - 79	807	355	452	790
80 - 84	536	240	296	810
85 y más	441	206	235	880

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	30 461	15 614	14 847	17 099	8 541	8 558	13 362	7 073	6 289
0 - 4	1 587	823	765	1 140	583	558	447	240	207
5 - 9	1 752	930	822	960	515	445	792	416	377
10 - 14	1 650	848	802	821	450	371	830	399	431
15 - 19	1 766	925	842	938	475	463	829	450	379
20 - 24	1 912	996	916	1 056	553	503	856	443	413
25 - 29	2 219	1 152	1 068	1 219	628	591	1 000	524	477
30 - 34	2 551	1 373	1 178	1 323	683	640	1 228	690	538
35 - 39	1 872	991	881	1 002	533	469	870	458	412
40 - 44	1 969	1 026	944	1 052	529	523	917	497	421
45 - 49	2 444	1 200	1 244	1 330	617	713	1 114	583	531
50 - 54	2 675	1 371	1 304	1 505	767	738	1 170	604	566
55 - 59	2 342	1 190	1 152	1 372	667	705	970	523	447
60 - 64	1 586	774	812	927	423	504	659	351	308
65 - 69	1 278	657	621	730	363	367	548	294	254
70 - 74	1 053	542	511	619	299	320	434	243	191
75 - 79	817	358	459	506	208	298	311	151	161
80 - 84	545	254	291	339	140	199	206	115	92
85 y más	448	208	240	264	112	152	184	96	88

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	14 822	30 546	30 631	30 616	30 305
Hombres	15 745	15 710	15 729	15 702	15 526
Mujeres	14 822	14 836	14 902	14 914	14 779
Relación de masculinidad	1 042	1 059	1 055	1 052	1 050

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural en el municipio, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ciro Redondo	30 305	15 526	14 779	16 985	8 475	8 510	13 320	7 051	6 269

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades en el municipio, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de	Grupos de edades					
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Ciro Redondo		1 524	1 765	1 671	1 716	1 883	2 147	2 612
Hombres		793	936	867	881	985	1 120	1 397
Mujeres		731	829	804	835	898	1 027	1 215

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades en el municipio, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						65 y más
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	
Ciro Redondo	1 903	1 908	2 409	2 632	2 417	1 609	3 831
Hombres	1 018	979	1 200	1 335	1 234	790	1 991
Mujeres	885	1 124	1 209	1 297	1 183	819	2 118

3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población en el municipio

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Ciro Redondo	30 616	17 213	13 403	30 305	16 985	13 320	53,4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipio (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral (a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Ciro Redondo	19 844	10 648	9 196	10 461	4 878	5 583	

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a)
(cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Ciro Redondo	19 844	10 861	8 983	10 461	6 124	4 337

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2017	-	362	4	5	272	129	59
2018	-	369	1	-	268	93	32
2019	-	289	3	-	274	150	64
2020	30 624	298	2	-	283	75	33
2021	30 461	257	2	2	431	102	37

3.11 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
2014	11,8	7,1	3,2	2,6	-	2,9
2015	11,8	8,0	4,5	2,0	5,6	10,0
2016	10,7	10,2	7,2	2,1	6,1	6,1
2017	11,9	8,9	4,2	1,9	5,5	13,9
2018	12,1	9,2	-	-	2,7	-
2019	9,4	9,0	4,9	2,1	10,4	-
2020	9,7	9,2	2,4	1,0	6,7	13,4
2021	8,4	14,1	3,3	1,2	7,8	7,7

3.12- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

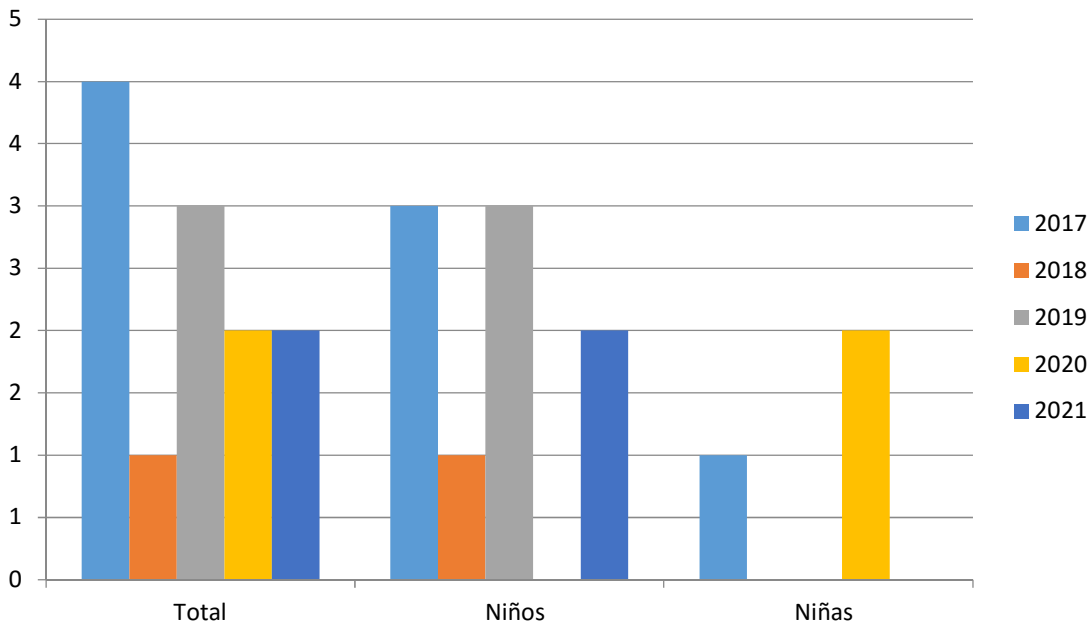
GRUPOS DE EDADES	2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	283	164	119	431	243	188
Menores de 5 años	2	-	2	2	2	-
5 a 9 años	1	1	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	-	1
15 a 19 años	1	1	-	-	-	-
20 a 24 años	-	-	-	1	1	-
25 a 29 años	1	-	1	1		1
30 a 34 años	1	1	-	2	1	1
35 a 39 años	2	1	1	2	2	-
40 a 44 años	2	1	1	-	-	-
45 a 49 años	6	6	-	7	5	2
50 a 54 años	13	9	4	13	8	5
55 a 59 años	22	14	8	14	6	8
60 a 64 años	23	19	4	23	10	13
65 a 69 años	26	16	10	42	27	15
70 a 74 años	26	13	13	64	39	25
75 a 79 años	29	16	13	63	36	27
80 a 84 años	52	29	13	57	33	24
85 a 89 años	42	20	22	55	34	21

3.13 - Defunciones de menores de un año por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	4	1	3	2	2
Niños	-	3	1	3	-	2
Niñas	-	1	-	-	2	-

Gráfico

Unidad



3.14 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2017	98	83	-	15	-	-
Soltero	1	-	-	1	-	-
Viudo	30	17	1	12	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	129	-	-	-	-	-
2018	144	113	1	30	-	-
Soltero	114	96	-	18	-	-
Viudo	2	-	1	1	-	-
Divorciado	28	17	-	11	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	150	-	-	-	-	-
Soltero	121	103	-	18	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	28	12	-	16	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	75	55	10	10	-	-
Soltero	54	44	-	10	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	20	10	10	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	102	82	9	11	-	-
Soltero	86	74	4	8	-	-
Viudo	10	4	5	1	-	-
Divorciado	6	4	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

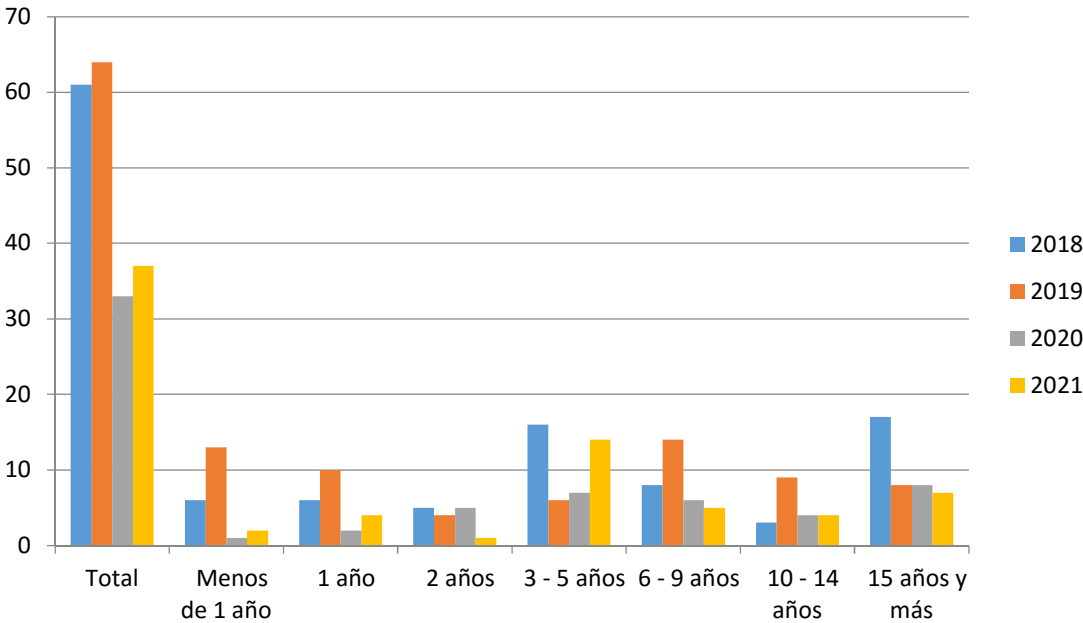
3.15 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	59	61	64	33	37
Menos de 1 año	4	6	13	1	2
1 año	5	6	10	2	4
2 años	6	5	4	5	1
3 - 5 años	9	16	6	7	14
6 - 9 años	13	8	14	6	5
10 - 14 años	6	3	9	4	4
15 años y más	16	17	8	8	7

Gráfico

Unidad



3.16 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, en el municipio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2017	2,0	0,1	-43,0	-1,4	-41,0	-1,3
2018	-88,0	1,3	-34,0	-1,1	-	-4,0
2019	91,0	3,0	-21,0	-0,7	70,0	2,3
2020	-28,0	-0,9	-2,0	-0,1	-30,0	-0,1
2021	-137,0	-4,5	-	-	-137,0	-4,5

3.17 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	8,2	8,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	16,7	14,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-8,5	-5,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	-10,6	-10,2
Saldo migratorio total	U	169	-909	-137
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0,0	-2,1	-4,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	13,6	7,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	78,51	-
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	984,0	1 008	1 050
Densidad de población	hab/km ²	101,1	61,8	53,4
Grado de urbanización	%	77,1	73,6	56,0

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las **características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones normativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100% cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades

Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

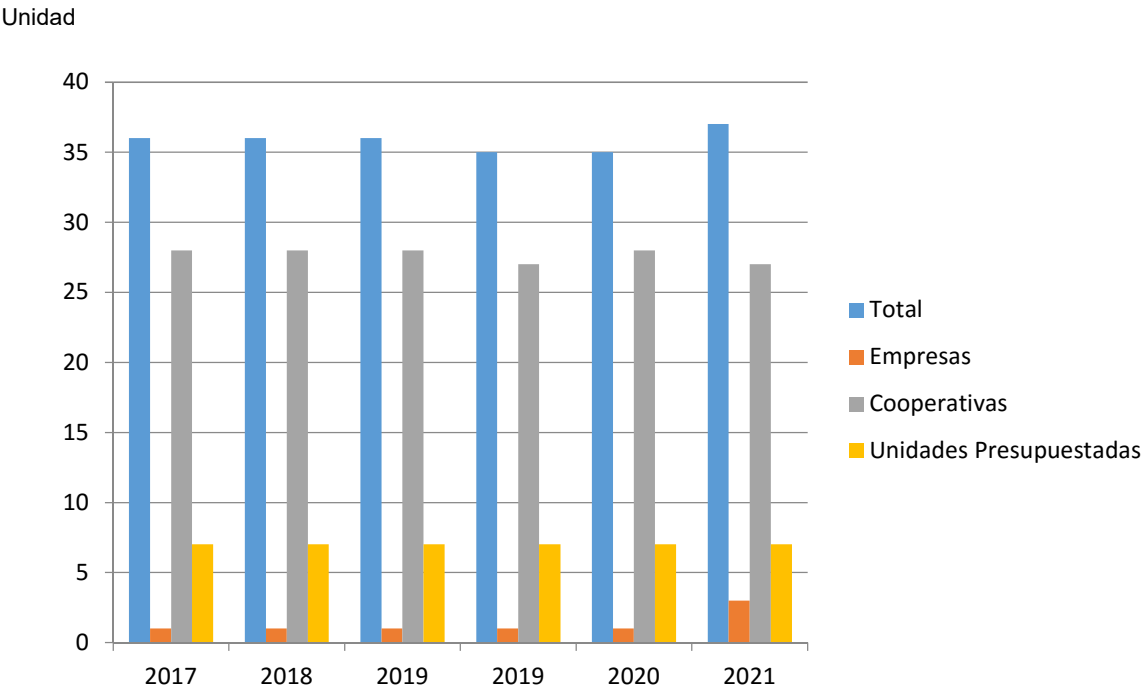
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2017	36	1	28	1	10	8	9	7
2018	36	1	28	1	10	8	9	7
2019	36	1	28	1	10	8	9	7
2020	36	1	28	1	10	8	9	7
2021	38	3	28	1	10	8	9	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Gráfico

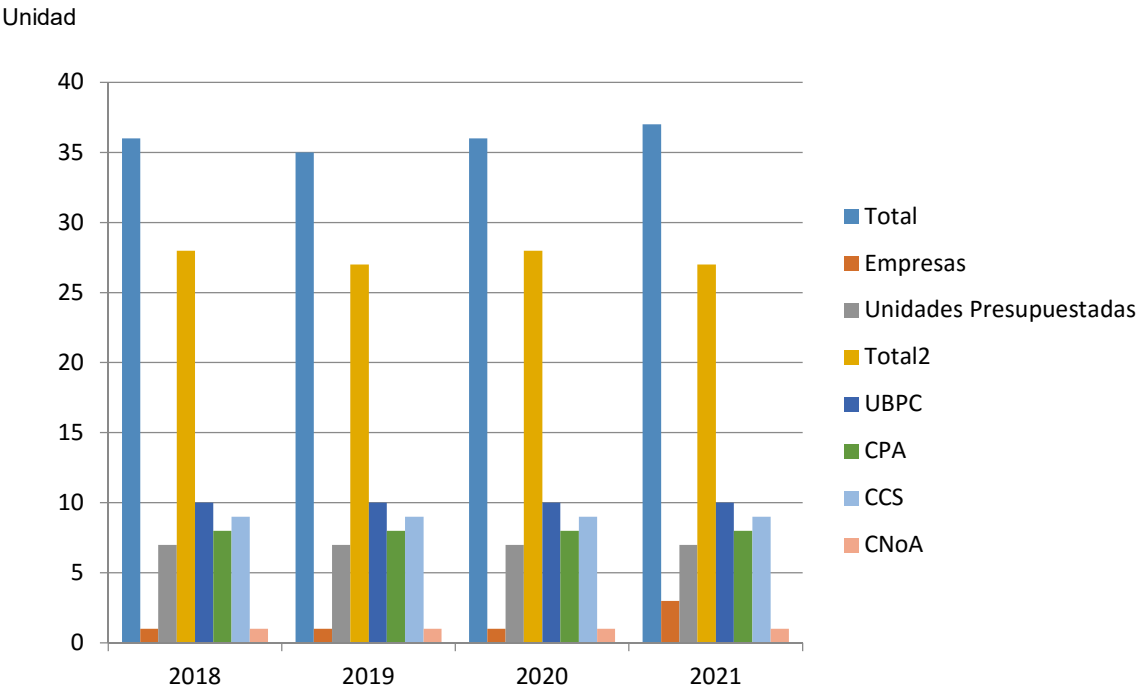


4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización en el municipio, año 2021

Unidad								
MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Ciro Redondo	38	3	28	1	10	8	9	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Gráfico



4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

Unidad				
SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	10	3	7	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	1	-
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	-	1	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	1	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	2	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	-	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	-	-	1	-
Cultura y deporte	-	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del Municipio.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de Bandec y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Circulación mercantil en efectivo: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Extracciones de las cuentas de ahorro: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

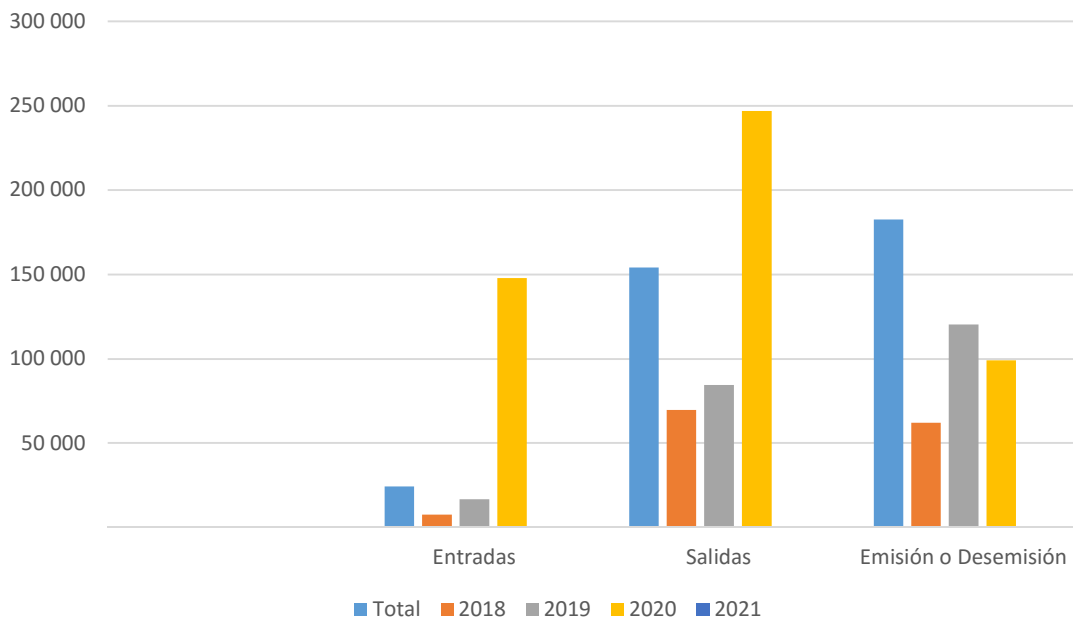
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2021
Entradas	287 838
Circulación mercantil	183 917
Servicios de transporte	333
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	1 488
Variación en cuentas de ahorro	95 911
Otras entradas	6 189
Salidas	415 512
Salarios, sueldos y pagos UBPC	39 669
Seguridad y asistencia social	27 770
Variación en cuentas de ahorro	93 878
Otras salidas	17 343
Emisión o Desemisión (-)	236 852

Fuente: Banco Central de Cuba

Gráfico



CAPITULO 6

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de persona ocupadas en las distintas actividades de la economía, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las cooperativas de producción agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básica de producción cooperativa).

Empresas mixtas: Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residente en el territorio nacional, que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas, y en los que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Estos trabajadores son controlados a través de las entidades empleadoras cubanas creadas al efecto.

Privado: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo que utilizan para el desarrollo de sus labores, disponen directamente de los beneficios que les reportan su trabajo. Producen o prestan servicios de forma individual o colectiva, mediante el empleo, según proceda, de trabajadores asalariados o de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona que los representa legalmente a estos efectos.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objeto de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral, con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización o a través de otra persona o entidad que representa legalmente a estos efectos.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Promedio de trabajadores – Total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcado los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican transforman o cambia de estado el objeto de trabajo, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado, ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpintero, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y método científicos a problema tecnológico agrícolas, industriales, económicos y sociales, ejemplo, médicos, ingenieros, economista, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómicos, entre otro.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas en actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefe de sección, administradores, entre otros.

PROTECCIÓN DEL TRABAJO

Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo: Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo en un centro. Se obtiene dividiendo el número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado – multiplicada por mil – por el promedio de trabajadores total en el período considerado en el cálculo

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑO S	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población	Tasa de		Población	Tasa de		Población	Tasa de	
	en	Población	actividad	en	Población	actividad	en	Población	actividad
	edad	activa	económica	edad	activa	económica	edad	activa	económica
	laboral		(%)	laboral		(%)	laboral		(%)
2021	19 844	-	-	9 196	-	-	10 648	-	-

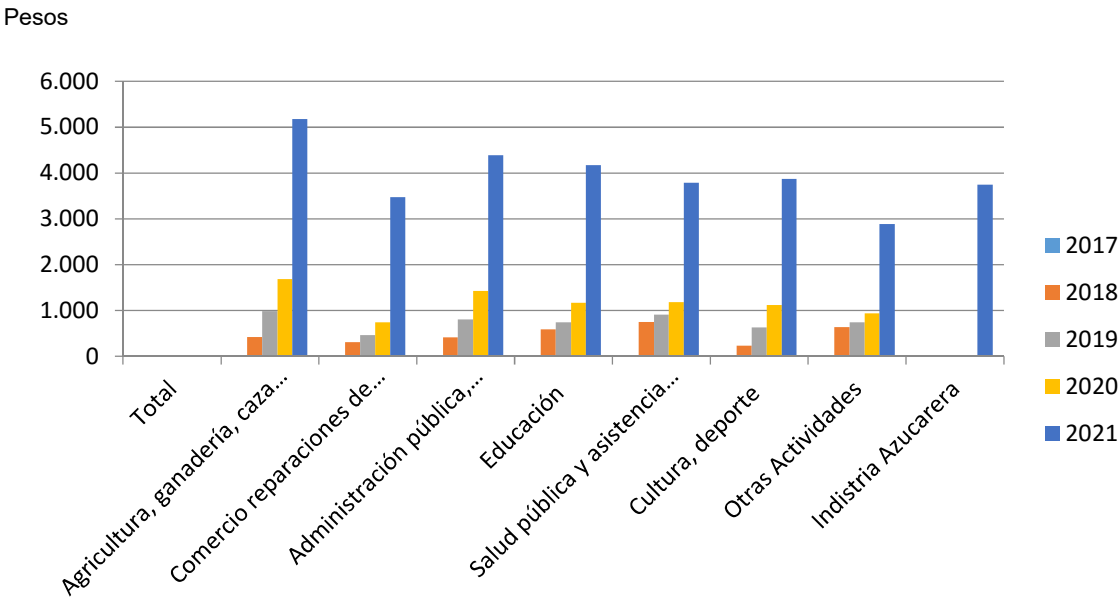
AÑO S	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupado	Tasa		Ocupado	Tasa		Ocupado	Tasa	
	s	Desocupad	de	s	Desocupad	de	s	Desocupad	de
		os	desocupaci		os	desocupaci		os	desocupaci
			ón			ón			ón
			(%)			(%)			(%)
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-

6.2 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2021
Total	3 990
Agricultura, ganadería y silvicultura	32
Pesca	-
Explotación de minas y canteras	-
Industria azucarera	1 052
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-
Construcción	-
Comercio, reparación de efectos personales	393
Hoteles y restaurantes	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-
Intermediación financiera	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-
Administración pública, defensa y seguridad social	381
Ciencia e innovación tecnológica	-
Educación	1 168
Salud pública y asistencia social	731
Cultura y deporte	150
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	83
Total	2 256
Agricultura, ganadería y silvicultura	20
Pesca	-
Explotación de minas y canteras	-
Industria azucarera	256
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-
Construcción	-
Comercio, reparación de efectos personales	151
Hoteles y restaurantes	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-
Intermediación financiera	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-
Administración pública, defensa y seguridad social	208
Ciencia e innovación tecnológica	-
Educación	923
Salud pública y asistencia social	584
Cultura y deporte	92
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	22

Gráfico

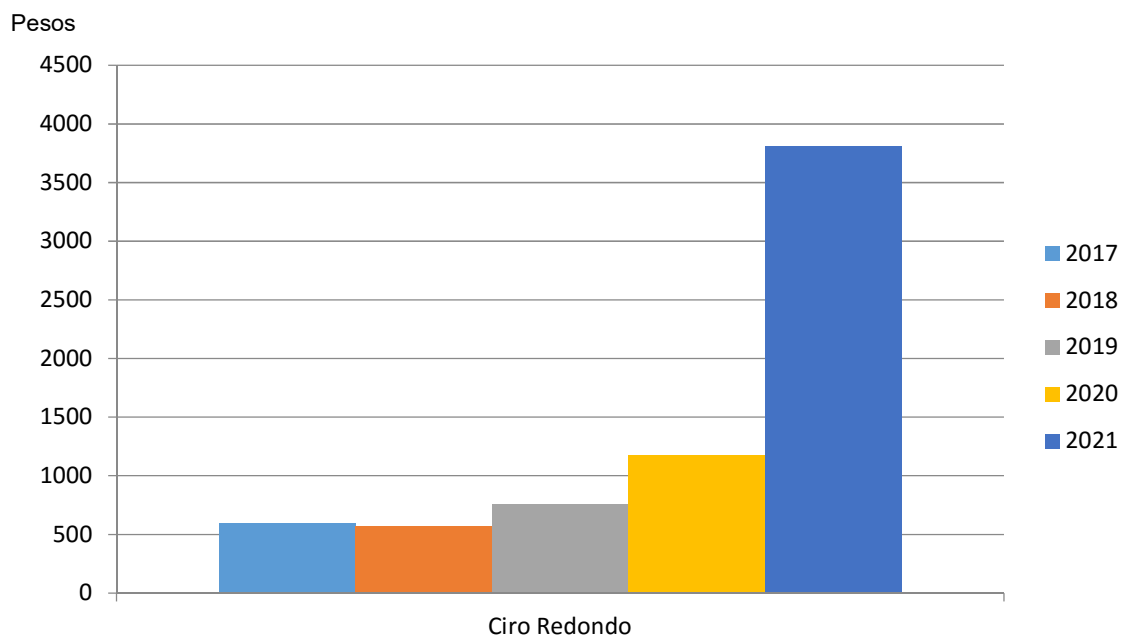


6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2021
Total	
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 177,3
Pesca	-
Explotación de minas y canteras	-
Industria azucarera	3 749,1
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-
Construcción	-
Comercio, reparación de efectos personales	3 475,3
Hoteles y restaurantes	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-
Intermediación financiera	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-
Administración pública, defensa y seguridad social	4 384,5
Ciencia e innovación tecnológica	-
Educación	4 168,5
Salud pública y asistencia social	3 790,7
Cultura y deporte	3 868,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2 882,3

Gráfico



6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales en el municipio

Pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	594	571	754	1 173,8	3 812,1

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2021
Ambos sexos	
Total	2 604
Primario o menos	69
Secundario	790
Medio superior	660
Superior	1 085
Mujeres	
Total	1 472
Primario o menos	4
Secundario	357
Medio superior	346
Superior	765
Hombres	
Total	1 132
Primario o menos	65
Secundario	433
Medio superior	314
Superior	320

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2021
Ambos sexos	
Total	3 990
Operarios	990
Técnicos	2 036
Administrativos	127
Servicios	659
Directivos	178
Mujeres	
Total	2 256
Operarios	196
Técnicos	1 500
Administrativos	70
Servicios	361
Directivos	129

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	8	-	302
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	6	-	229
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2	-	73
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
-----------	--	--	---

Ciro Redondo	8	-	302
--------------	---	---	-----

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
-----------	---	---	---

Ciro Redondo	-	-	-
--------------	---	---	---

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores
^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas
^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

CAPÍTULO 7

MINERIA Y ENERGIA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestro Municipio. Se incluye el consumo de éstos total municipal. Se incluye además la generación de Energía Eléctrica en el Municipio y la distribuida por el SEN.

Los portadores energéticos que se analizan son:

- Energía Eléctrica
- Fuel-Oíl
- Diésel
- Gasolina
- Aceites Lubricantes
- Grasas Lubricantes

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

Generación de Energía Eléctrica: Se incluye la generada por la termoeléctrica “Raúl Martínez, así como los complejos azucareros que producen electricidad, a partir principalmente del bagazo de caña, para su consumo, además de aportar al Sistema Eléctrico Nacional.

Consumo total de Energía Eléctrica: Incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

7.1- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de litros

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	6,31	63,31	50,28	3 786,64
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	147,18
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	3,27	49,46	39,90	3 534,23
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	2,00	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	11,39
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	1,04	13,85	10,38	93,84
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-
Tasas (%)					
Total	-	-	-	-	-
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	-	-	-	-
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

7.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de litros

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados					
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-
Asfalto					
De ello:					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Combustible diesel					
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	5,58	4,20	2,15	2,62
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	568,73
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	935,41
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	3,00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública	-	42,80	24,05	35,98	28,85
Coque combustible					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Fuel oil^(a)					
De ello:					
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-

7.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

Miles de Litros

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Gas combustible	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	2,34	2,52	1,94	16,20
Población	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	0,16	0,07	0,03	0,04
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	21,01
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	1,46	0,65	1,75	1,70
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública	-	20,07	21,48	8,63	20,52
Población	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

7.3 - Consumo de energía eléctrica

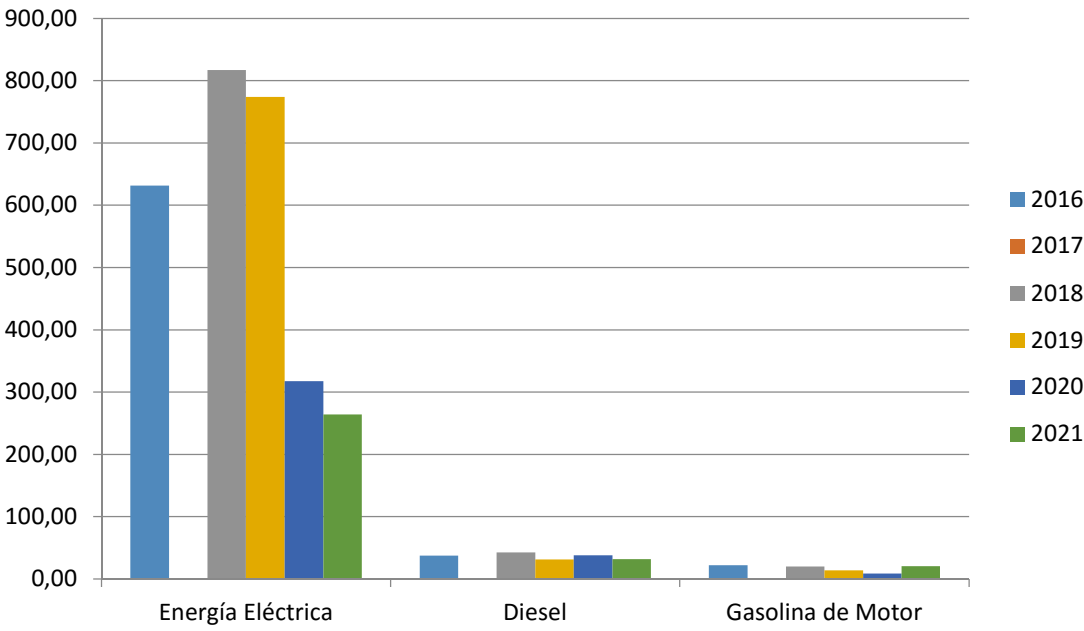
GigaWatt
hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	816,9	-	-	-	7,7	-	28,2	-	-	-
2019	-	516,9	-	-	-	8,6	-	248,5	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	5,0	-	212,3	-	-	-
2021	9 316,28	-	8 813,18	-	-	3,38	-	189,52	-	-	-
Tasas (%)											
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

7.4 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción				
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura				
2017	-	-	-	-
2018	7,70	-	5,58	0,16
2019	8,67	-	4,20	0,07
2020	5,00	-	2,15	0,03
2021	3,38	-	2,62	0,04
Ministerio de Transporte				
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-
Subordinación Local				
2017	-	-	-	-
2018	816,96	-	42,80	20,07
2019	765,56	-	26,81	13,78
2020	312,24	-	35,98	8,63
2021	260,73	-	28,85	20,52

Gráfico



CAPITULO 8

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra una visión general del Proceso Inversionista en el municipio correspondiente al Sector Estatal Civil. Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información correspondiente a las empresas que clasifican en el sector de la construcción, según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba (CAE).

Producción de construcciones: Representa la producción ejecutada y certificada mensualmente por el avance físico de las construcciones, los proyectos constructivos y los trabajos de exploración geológica, perforación y geodesia por su valor presupuestario, independientemente de que sea o no facturado al inversionista, dado el sistema de cobro que se tenga establecido por la empresa.

La producción de construcciones comprende el valor de todos los trabajos realizados por las empresas clasificadas como constructoras según CAE-Cuba.

Mantenimiento constructivo: Comprende todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

INVERSIONES

Construcción y Montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión. El componente agrupa a dos actividades, Construcción Civil y el Montaje de Equipos.

Construcción Civil: Es el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica marítima, así como a la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función forma o dimensión original de los de las construcciones existentes.

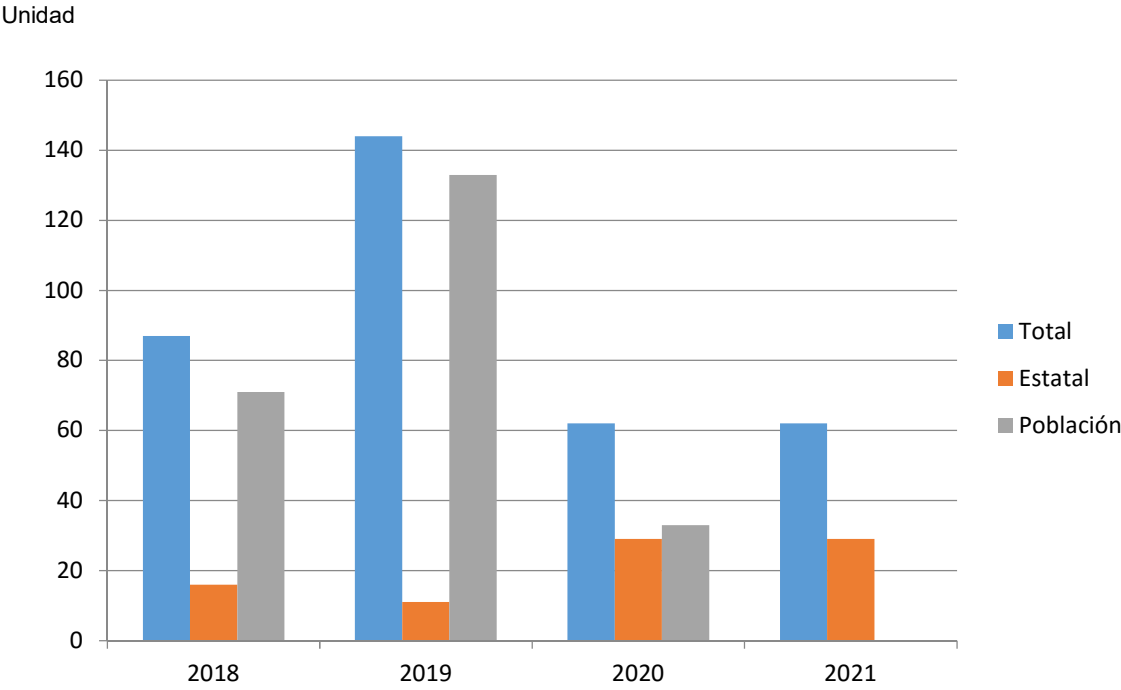
Montaje de Equipos: Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, etc., incluyendo todas las instalaciones y componentes necesarios para su puesta en explotación.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos o maquinarias, ya sean de producción nacional o de Importación (incluyendo los donativos) y que pueden ser tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, de comunicaciones u otros, también se considera la adquisición de mobiliarios.

8.1 - Viviendas terminadas en el Municipio

							Unidad
MUNICIPIO	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2017	24	24	-	-	-	-	-
2018	87	16	-	-	-	-	71
2019	144	11	-	-	-	-	133
2020	62	29	-	-	-	-	33
2021	62	29	-	-	-	-	33

Gráfico



8.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Ciro Redondo	-	148,3	148,3	19,61	-	-

8.3 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	312,2	321,7	75,0	-	-	-
Construcción y montaje	312,2	321,7	75,0	-	-	-
Equipos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

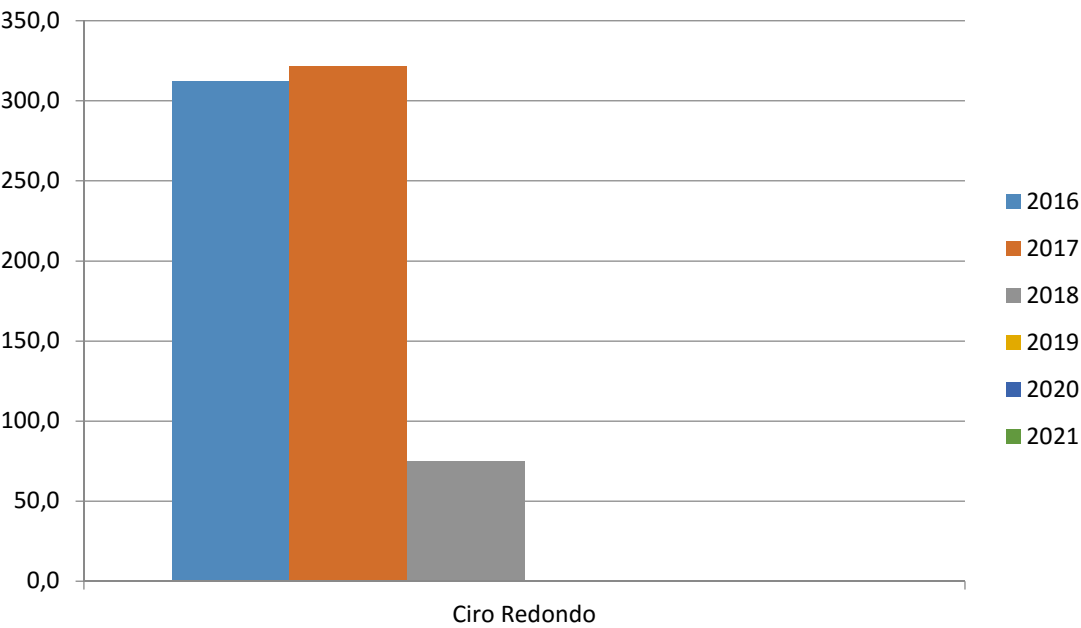
8.4 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	321,7	75,0	-	-	-

Gráfico

Miles de pesos



CAPÍTULO 9

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte, incluyendo datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de información estadística nacional (SIE-N)
- Sistema de información estadística complementaria (SIE-C)

La fuente de la información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al ministerio de transporte y a los órganos locales del poder popular.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio Urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

Servicio de Flete: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

Coeficiente de Aprovechamiento del Parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes.

Vehículos – promedio existentes: Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajador, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos.

9.1 - Carga transportada

Miles de toneladas

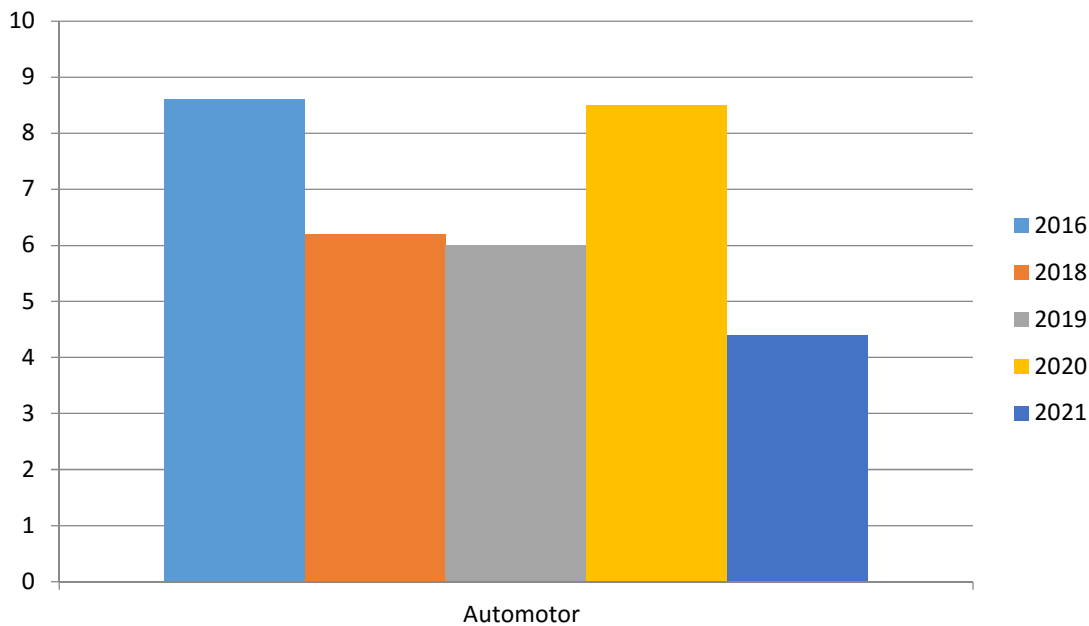
CONCEPTO	2021
Total Estatal	4,4
Uso público ^(a)	-
Uso no público ^(b)	-
Automotor	4,4
Uso público	4,4
Uso no público	-
Ferroviario	-
Uso público	-
Uso no público*	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Gráfico

Miles de toneladas



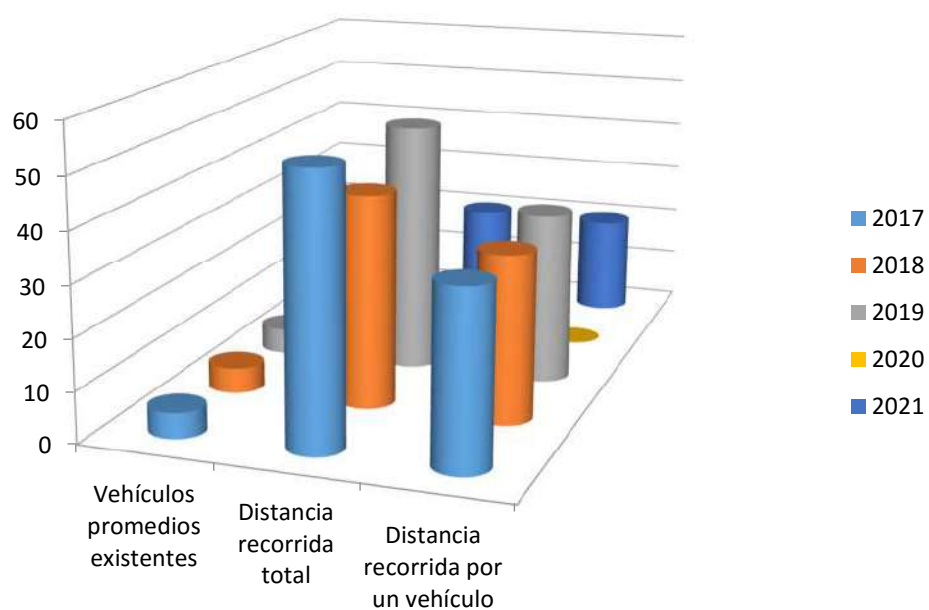
9.2 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2021
Coficiente aprovechamiento del parque	%	100,0
Uso público		-
Uso no público		-
Distancia recorrida total	MMkm	20,1
Uso público		-
Uso no público		-
Distancia recorrida por un vehículo	km	16,9
Uso público		-
Uso no público		-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

Gráfico

Millones de pasajeros



CAPÍTULO 10

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos.

La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MAYORISTA

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles **(a)**, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por grupo de productos, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Venta en el Comercio Minorista
- Venta en la Alimentación Pública

Fondos Mercantiles incluyen el Comercio Minorista, Alimentación Pública (incluye Comedores Obreros) y Alojamiento. La circulación de mercancías en el comercio minorista se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red.

De la circulación mercantil minorista: se ofrecen, en el comercio minorista las ventas totales por tipo de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida a ambos indicadores presenta el último año por el Municipio.

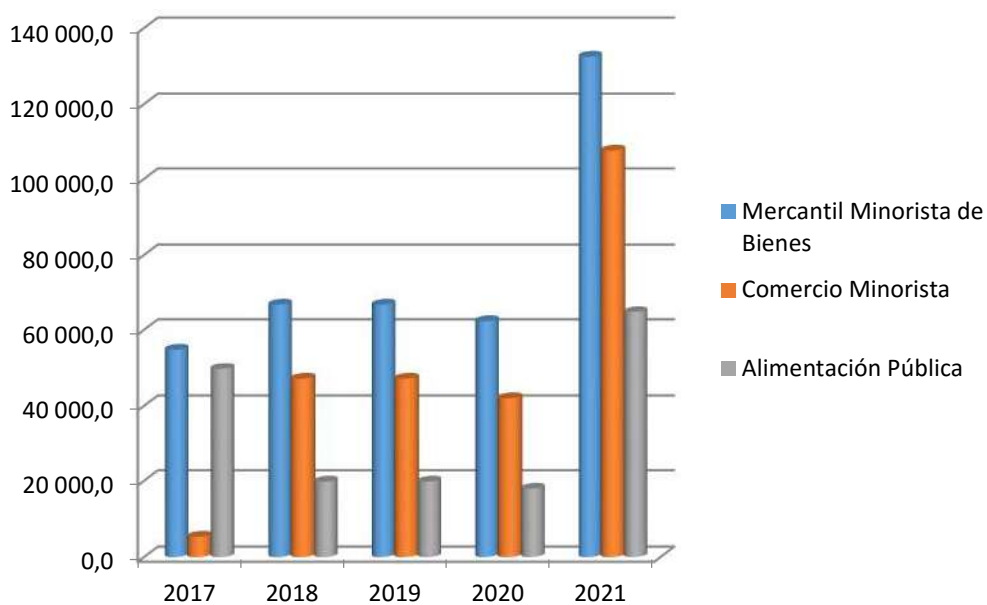
10.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	82 657,8	61 698,5	31 146,8
2018	54 858,9	5 227,4	49 631,5
2019	66 836,4	47 027,8	19 808,6
2020	62 254,9	41 976,6	17 961,2
2021	132 584,2	107 639,7	64 890,9

Gráfico

Miles de pesos



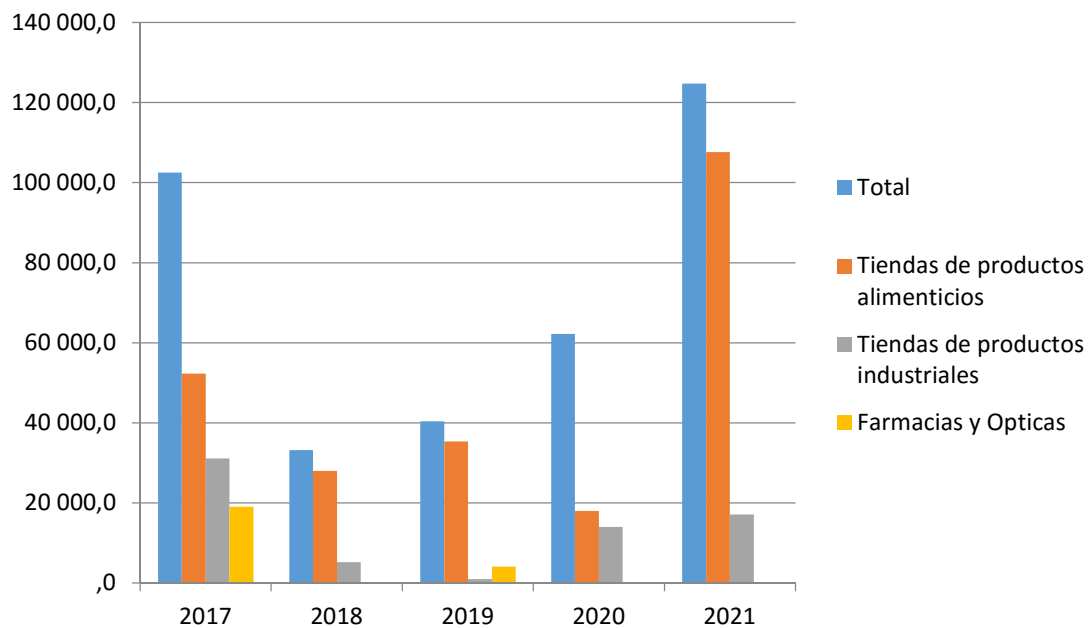
10.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	102 477,5	52 282,6	31 146,8	19 048,1
2018	33 262,8	28 035,4	5 223,5	3,9
2019	40 408,1	35 307,4	977,2	4 123,5
2020	62 254,9	17 961,2	14 012,5	-
2021	124 789,5	107 639,7	17 149,8	-

Gráfico

Miles de pesos



10.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	20 758,2	6 029,3	2 876,2	6 300,2	3 405,1	2 144,2
2018	66 086,7	4 494,3	3 969,9	5 506,4	2 882,1	1 440,1
2019	41 833,3	35 307,4	3 917,5	7 105,3	3 917,5	6 525,9
2020	20 182,9	4 876,1	5 420,8	5 910,4	1 746,3	2 229,3
2021	247 441,7	8 651,6	6 024,7	3 827,3	2 607,5	3 515,6

CAPÍTULO 11

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

El turismo, como nueva fuente de ingresos en divisa desde hace algunos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestro municipio se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del poder popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema de información estadística nacional (SIE-N) y el sistema de estadística complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo. Financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Visitantes: Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

Pernoctaciones: Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

Habitaciones Físicas Total: Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

Plazas camas totales: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia.

11.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

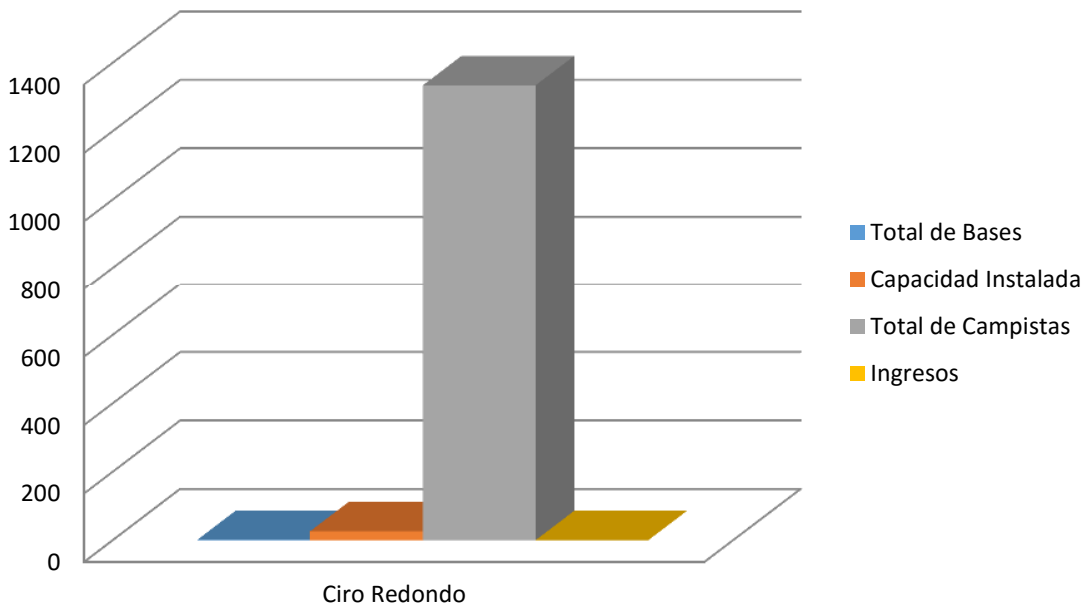
Unidad

CONCEPTO	2021
Total de establecimientos	1
Hoteles	-
Aparthoteles	-
Moteles	-
Villas turísticas	-
Hostales	-
Otros establecimientos	-
Total de habitaciones	12
Hoteles	-
Aparthoteles	-
Moteles	-
Villas turísticas	-
Hostales	-
Otros establecimientos	-
Total de plazas	-
Hoteles	-
Aparthoteles	-
Moteles	-
Villas turísticas	-
Hostales	-
Otros establecimientos	-

11.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular en el municipio

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2021	1	16	-	6 675 819,8

Gráfico



CAPÍTULO 12

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Distribución de prensa total: Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

Telegramas de salida total: Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

Cantidad de líneas fijas digitales existentes

Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación.

de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

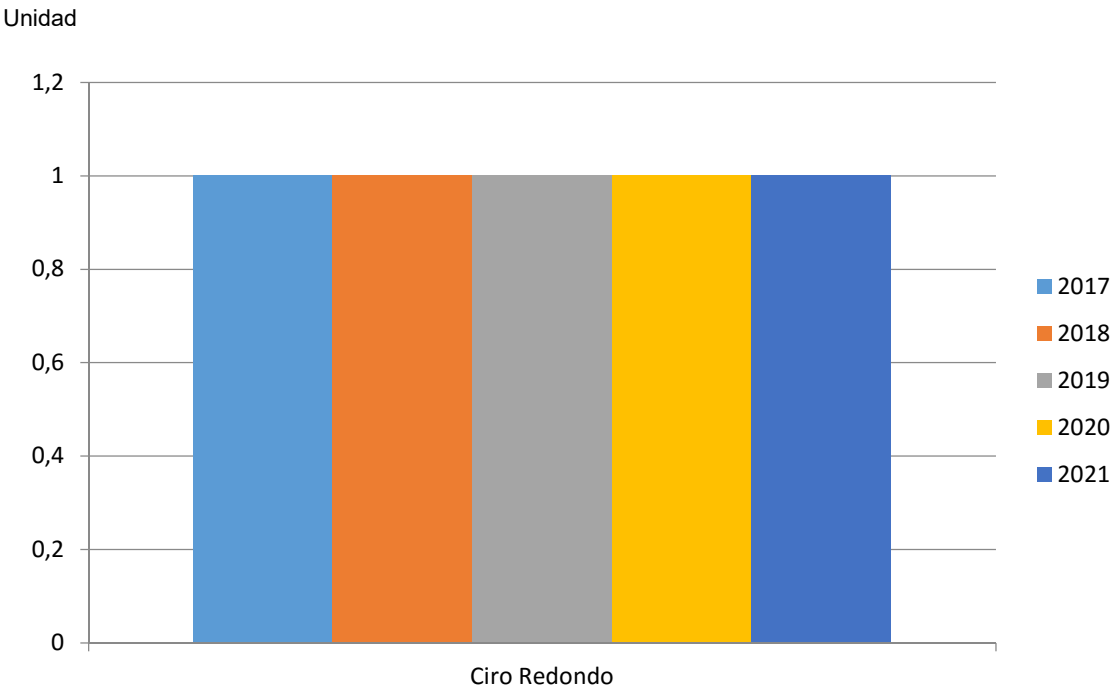
Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

12.1 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio

					Unidad
MUNICIPIOS					
	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos

Gráfico



12.2 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	-	-	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	-	-	14	36	34
Profesores	-	-	8	6	6
Graduados en cursos impartidos desde su creación	-	-	-	-	-
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	-	-	678	-	-

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 13

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, El Ministerio de Salud Pública y otros organismos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculo Infantil: Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

Educación Preescolar: Comprende la preparación que brinda en las escuelas y los círculos infantiles y cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación Primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

Educación Media: Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación Secundaria Básica: Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Preuniversitaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Técnica y Profesional: Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuelas dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

Educación Especial: Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna

anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

Educación de Adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

Educación Juvenil: Comprende las actividades relacionadas con la actividad juvenil incluye las escuela dedicadas a elevar la especialidad de los jóvenes con gran retraso escolar 13 y 16 años, proporcionándoles a la vez el aprendizaje de un oficio.

Capacidad: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula Final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

Asistencia Promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. La asistencia promedio para un trimestre, nonestre o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

Personal Técnico Educativo: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Madres Beneficiadas: Es la trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

Escuelas: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de Estudios organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios Maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal Docente: Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educacional (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

Matrícula Inicial: Es la matrícula registrada al inicio del curso académico (o año escolar).

Graduados: es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

13.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	250	230	230	330	330
Matrícula final	263	257	250	327	330
De ello: Preescolar	44	34	42	42	61
Asistencia promedio anual	225	207	188	62	149
Personal técnico educacional	40	49	53	58	61
De ello: Educadoras graduadas	37	34	31	39	34
Madres beneficiadas	244	215	232	291	322

13.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	263	257	250	327	338
2 ^{do} año	29	33	32	67	65
3 ^{er} año	48	47	47	72	68
4 ^{to} año	84	59	69	76	70
5 ^{to} año	58	84	60	70	74
6 ^{to} año	44	34	42	42	61

13.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	221	207	188	308	149
2 ^{do} año	22	23	27	60	24
3 ^{er} año	41	40	36	61	28
4 ^{to} año	69	47	52	63	30
5 ^{to} año	51	69	39	62	36
6 ^{to} año	38	28	34	62	31

13.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles del Municipio, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	330	338	322
Ciro Redondo	330	338	322

13.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	30	31	31	30	30	33
Personal docente	580	559	715	644	732	750
Matrícula inicial	4 604	4 592	4 472	4 432	4 432	4 545
Graduados	-	874	847	782	872	872
Becarios	177	166	146	131	131	103
Seminternos	1 851	1 835	1 815	1 919	1 919	2 025

13.6 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	28	29	29	30	30
Primaria	22	23	23	23	23
Urbana	3	3	3	3	3
Rural	19	20	20	20	20
Media	4	4	4	4	4
Secundaria básica	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1
Idiomas	-	-	-	1	1
Especial	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

13.7 - Escuelas por educaciones en el Municipio Ciro Redondo, curso 2020/2021

		Unidad
CONCEPTO		Ciro Redondo
Total		30
Primaria		23
Media		-
Secundaria básica		2
Preuniversitario		1
Técnica y profesional		1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico		-
Escuelas de Arte		-
Escuelas de Deporte		-
Adultos		2
Especial		1
Superior		-

13.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	461	617	591	591	750
Prescolar	23	47	22	22	28
Primaria	283	310	313	313	340
Media	155	191	201	201	231
Secundaria básica	68	93	98	98	126
Preuniversitario	25	23	25	25	35
Técnica y profesional	62	75	78	78	70
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	-	4	4	4	6
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	-	-	3	3	4
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	1	1	2
Especial	-	47	51	51	45
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

13.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	389	472	643	643	476
Prescolar	23	22	22	22	22
Primaria	197	213	213	213	235
Media	142	-	187	187	190
Secundaria básica	64	88	92	92	100
Preuniversitario	20	19	21	21	26
Técnica y profesional	58	71	74	74	64
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	4	4	4	4	6
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	4	4	3	3	4
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	1	1	2
Especial	23	23	26	26	23
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

13.10 - Personal docente frente al aula por educaciones en el Municipio, curso 2021/2022

		Unidad
CONCEPTO		Ciro Redondo
Total		476
Prescolar		22
Primaria		235
Media		190
Secundaria básica		100
Preuniversitario		26
Técnica y profesional		64
De ello: Oficios		-
Formación de Personal Pedagógico		-
Escuelas de Arte		-
Escuelas de Deporte		-
Adultos		6
Especial		23
Superior		-

13.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	4 206	4 148	4 477	4 065	4 203
Preescolar	283	290	291	339	244
Primaria	1 920	2 008	2 058	2 088	2 028
Urbana	1 181	1 237	1 242	1 292	1 246
Rural	739	771	816	796	782
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	1 804	1 661	1 559	1 638	1 522
Secundaria básica	895	803	771	782	861
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	218	243	243	245	223
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	691	615	545	611	438
De ello: Técnico medio	595	526	424	423	345
Oficios	14	9	8	8	14
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	1	-	-	-	-
Adultos	199	189	201	-	294
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	199	186	168	-	165
Idioma	-	-	33	-	129
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	-	-	117	-	115
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

13.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 049	1 963	2 218	2 054	2 112
Preescolar	133	146	135	147	119
Primaria	920	973	989	1 009	972
Urbana	563	605	601	632	607
Rural	357	368	388	377	365
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	884	844	810	863	798
Secundaria básica	467	423	413	402	459
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	147	163	177	176	155
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	270	258	220	285	184
De ello: Técnico medio	-	-	199	199	140
Oficios	-	-	3	3	5
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	112	-	132	-	191
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	112	-	106	-	110
Idioma	-	-	26	-	81
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	-	-	35	35	32
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

13.13 - Matrícula inicial por educaciones del Municipio, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Ciro Redondo
Total de matrícula	4 203
Pre- escolar	244
Primaria	2 028
Media	1 522
Secundaria básica	861
Preuniversitario	223
Técnica y profesional	438
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	294
Especial	115
Superior	-

En preescolar se incluye la matrícula de preescolar de círculos infantiles

13.14 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	281	233	283	313	354
Urbana	179	159	187	223	240
Rural	102	78	96	90	114
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	565	579	527	467	502
Secundaria básica	369	326	303	278	225
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	43	67	81	61	82
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	153	186	143	128	195
Técnico medio	93	154	110	96	135
Obrero calificado	60	32	31	32	60
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	26	30	28	-	-
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	5	-	-
Facultad Obrero Campesina	26	30	23	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	12	12	9	8	16
Superior	-	-	-	-	-

13.15 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	156	114	205	313	181
Media	278	290	248	467	241
Secundaria básica	183	170	155	278	111
Preuniversitario	30	43	50	61	52
Técnica y profesional	65	77	43	128	78
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	16	14	24	-	-
Especial	6	1	3	8	4
Superior	-	-	-	-	-

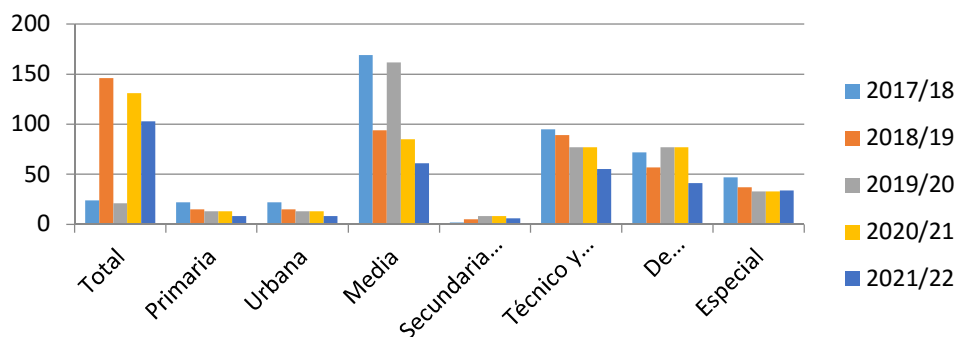
13.16 - Graduados por educaciones del Municipio, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Ciro Redondo
Total de Graduados	872
Primaria	354
Urbana	240
Rural	114
Escuela de Iniciación Deportiva	-
Escuela Vocacional de Arte	-
Media	502
Secundaria Básica	225
De ello: En el Campo	-
Preuniversitario	82
De ello: En el Campo	-
Técnica y profesional	-
Técnico Medio	135
Obrero Calificado	60
Formación de personal pedagógico	-
Adultos	-
Educación Obrero Campesina	-
Secundaria Obrero Campesina	-
Facultad Obrero Campesina	-
Idiomas	-
Especial	16
Superior	-

Gráfico

Unidad



13.17- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	166	146	131	131	103
Primaria	22	15	13	13	8
Urbana	22	15	13	13	8
Rural	-	-	-	-	-
Media	97	94	85	85	61
Secundaria básica	2	5	8	8	6
Preuniversitario	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	95	89	77	77	55
De ello:Técnico medio	72	57	77	77	41
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	47	37	33	33	34
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

13.18 - Becarios por educaciones del municipio, curso 2021/2022

		Unidad
CONCEPTO		Ciro Redondo
Total		103
Primaria		8
Urbana		8
Rural		-
Media		61
Secundaria básica		6
Preuniversitario		-
Técnica y profesional		55
De ello: Técnico medio		-
Formación del Personal Pedagógico		-
Especial		34
Superior		-
Ministerio de Educación Superior		-
Ministerio de Educación		-
Ministerio de Salud Pública		-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación		-

13.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	4 283	4 472	4 105	4 432	4 203
Externos	2 591	2 511	2 382	2 382	2 417
Seminternos	1 526	1 815	1 592	1 919	2 066
Internos	166	146	131	131	103
Preescolar	290	289	272	272	244
Externos	155	148	169	169	137
Seminternos	135	141	103	103	107
Primaria	2 008	2 064	2 088	2 088	2 028
Externos	1 008	1 080	1 049	1 049	1 054
Seminternos	978	969	1 026	1 026	966
Internos	22	15	13	13	8
Media	1 661	1 563	1 638	1 638	1 522
Externos	1 223	1 077	1 155	1 155	911
Seminternos	341	392	398	398	550
Internos	97	94	85	85	61
Adultos	189	195	-	-	294
Externos	189	195	-	-	294
Especial	135	117	107	107	115
Externos	16	11	9	9	21
Seminternos	72	69	65	65	60
Internos	47	37	33	33	34

13.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional
(Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	320	219	545	526	393
Técnico medio	224	139	424	423	345
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	29	91
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	92	19	51	44	-
Construcción	-	-	-	12	-
Producción agropecuaria	21	20	18	23	64
Economía	111	100	355	98	-
Salud pública	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	217	190
Obrero calificado	96	80	121	103	34
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	69	-	24
Transporte	60	49	-	73	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	8	10
Otras ^(a)	36	31	52	22	14

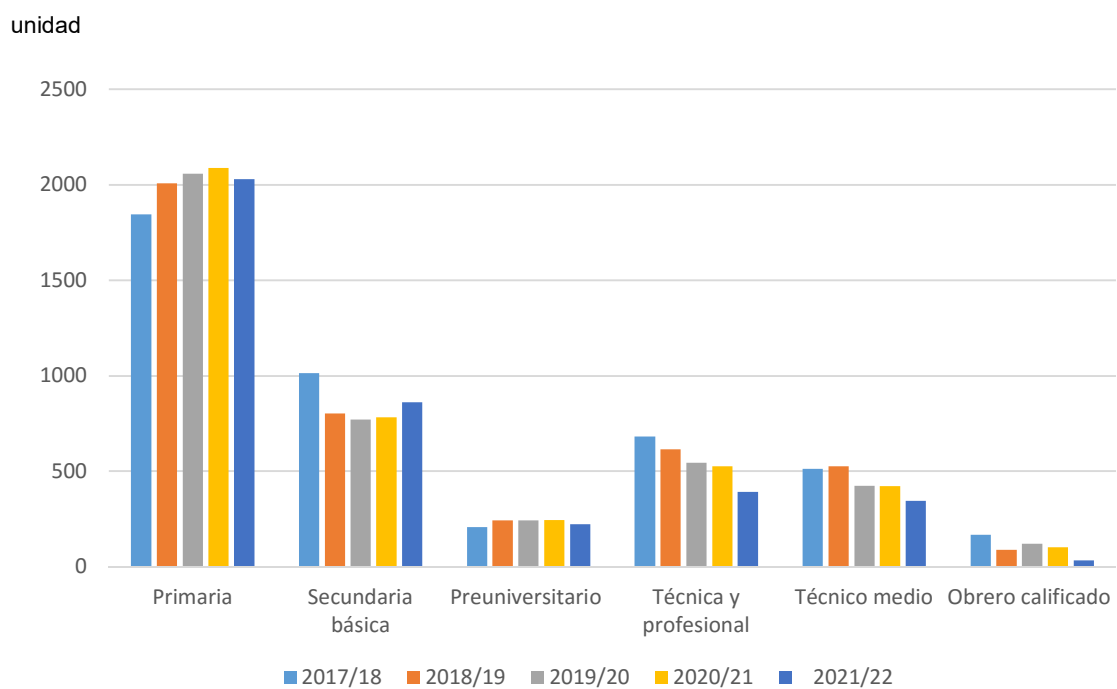
^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

13.21 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	1 844	2 008	2 058	2 088	2 028
Secundaria básica	1 014	803	771	782	861
Preuniversitario	208	243	243	245	223
Técnica y profesional	682	615	545	526	393
Técnico medio	514	526	424	423	345
Obrero calificado	168	89	121	103	34

Gráfico



CAPÍTULO 14

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social. La Salud Pública comprenden las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y La asistencia Social comprende la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales.

El sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Publica Socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- Las estadísticas sanitarias
- Las estadísticas económicas

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en este capítulo son:

- consultas externas
- consultas en cuerpo de guardia
- ingresos
- inmunizaciones
- donaciones de sangre
- incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadísticas económicas que se brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de información Estadística complementaria (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínicos o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Total B C G Antituberculosa

Triple (DPT), Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)

Triple (PRS), Papera (P), Rubéola (R), Sarampión(S)

14.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y	Técnicos y
		Médicos de familia			auxiliares ^(a)	auxiliares
2017	106	97	45	5	135	83
2018	115	96	36	6	127	195
2019	-	31	30	6	129	188
2020	117	100	32	6	-	-
2021	108	50	29	8	128	198

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

14.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2017	106	2 880	35	872
2018	29	1 054	-	-
2019	102	1 800	31	972
2020	3 055	-	9 192	-
2021	108	-	38	126

14.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

					Unidad
UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5	5	5	-	-
Asistencia médica	3	3	3	-	-
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	3	37	31	-	-
Policlínicos	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	-	-	-	-	-
Asistencia social	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

14.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el Municipio, año 2021

		Unidad
UNIDADES		Ciro Redondo
Total		4
Asistencia médica		
Hospitales		-
Generales		-
Clínico quirúrgicos		-
Cardiocentros		-
Ginecobstétricos		-
Pediátricos		-
Siquiátricos		-
Otras unidades de asistencia médica		-
Policlínicos		1
Clínicas estomatológicas		-
Hogares maternos		1
Otras unidades ^(a)		-
Asistencia social		
Hogares de ancianos		1
Hogares de impedidos físicos y mentales		-
Casas de abuelos		1

14.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	90	90	90	100	100
Asistencia médica	20	20	20	30	-
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	20	20	20	30	-
Policlínicos	-	-	-	10	-
Hogares maternos	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Asistencia social	70	70	70	70	70
Hogares de ancianos	70	70	70	70	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

14.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20	16	20	28	20
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	20	16	20	28	-
Policlínicos	-	-	-	8	-
Hogares maternos	20	16	20	20	20

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

14.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	391	330	345	-	-
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	391	330	345	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	357	312	315	-	-
Otros	34	18	30	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

14.8 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatoló - gicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2017	338 048	236 675	24 952	76 421
2018	340 946	243 564	21 714	75 668
2019	339 711	250 384	18 983	70 344
2020	269 382	253 283	160 990	25 551
2021	327 430	292 760	21 124	13 546
Consultas por habitante				
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-

14.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	236 675	265 278	269 367	269 382	327 430
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	236 675	265 278	269 367	269 382	327 430
Otras unidades	-	-	-	-	-

14.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	236 675	21 714	18 983	-	21 124
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	236 675	21 714	18 983	-	21 124
Otras unidades	-	-	-	-	-

14.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	1012	2 488	1 265	433	-
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	355	82	-	-	-
Duple (DT)	9	353	351	166	-
Toxoide tetánico (TT)	3401	3 427	3 738	727	-
Antitífídica (AT)	2297	437	1 300	187	-
Triple viral (PRS)	682	405	732	269	-
Hepatitis B (HBV)	48	124	11	9	-
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	735	757	638	-	-
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1077	1 393	1 537	-	-

17.12 - Indicadores de Salud Pública del municipio, año 2021

INDICADORES	UM	Ciro Redondo
Dotación normal de camas	U	100
Asistencia médica		20
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		70
Ingresos	U	-
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	327 430
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		21 124
Otras unidades		306 306
Total consultas estomatológicas	MU	13 546

^(a) Incluye consultorios médicos

14.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	3	16	3	12	19
Diarreicas agudas	417	181	112	121	57
Escarlatina	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	1	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	2	-	1	1
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	20 585	16 633	7 206	4 269	9 356
Sífilis	-	4	6	3	4
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	4	-	2	2
Varicela	15	25	37	28	11
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-
Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	-	-	-	-	-
Diarreicas agudas	-	-	-	-	-
Escarlatina	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	-	-	-	-
Sífilis	-	-	-	-	-
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	-
Varicela	-	-	-	-	-
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-

14.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	169,4	-	51	-	48,0	178,9	-	-
Enfermedades del corazón	143,3	-	45	-	37,0	120,3	-	-
Influenza y neumonía	94,5	-	-	-	23,0	123,6	-	-
Enfermedades cerebrovasculares	94,5	-	92	-	27,0	81,3	-	-
Accidentes	48,9	-	2	-	15,0	68,3	-	-
Arteria y arteriolas	8,1	-	-	-	3,0	-	-	-
Crónicas respiratorias	39,1	-	14	-	11,0	19,5	-	-
Diabetes	32,6	-	3	-	10,0	32,6	-	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	9,8	-	2	-	5,0	19,5	-	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	3	-	2,0	-	-	-

14.15 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	11,1	5,4	10,3	6,7	7,8

14.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

					Unidad
CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalia congénita	1	-	1	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	3	2	2	-	2

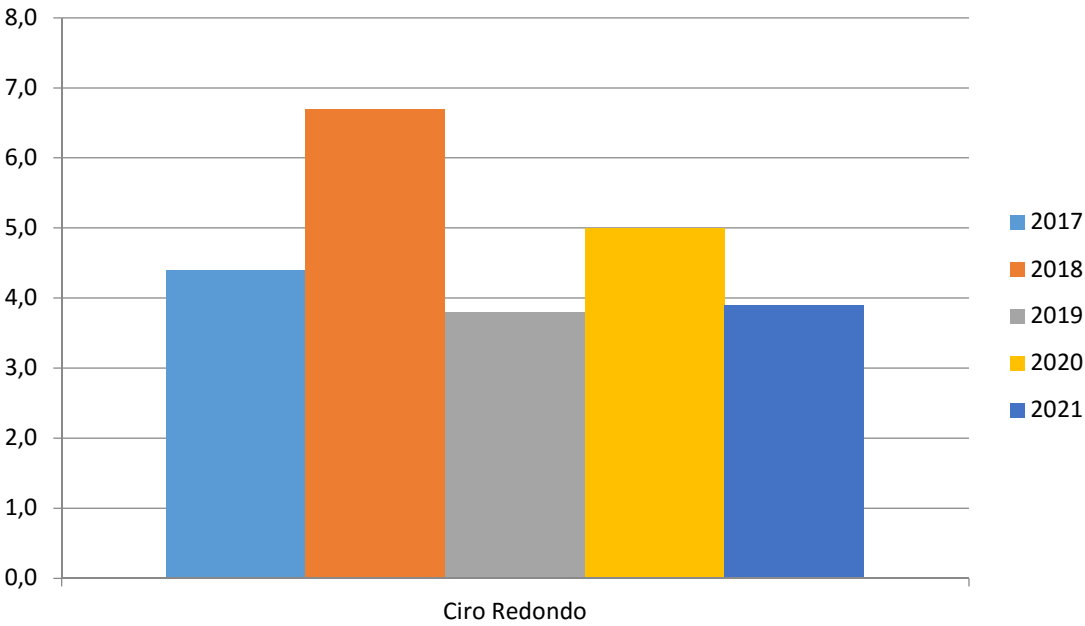
14.17 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	4,4	6,7	3,8	5,0	3,9

Gráfico

Por 100 nacidos vivos



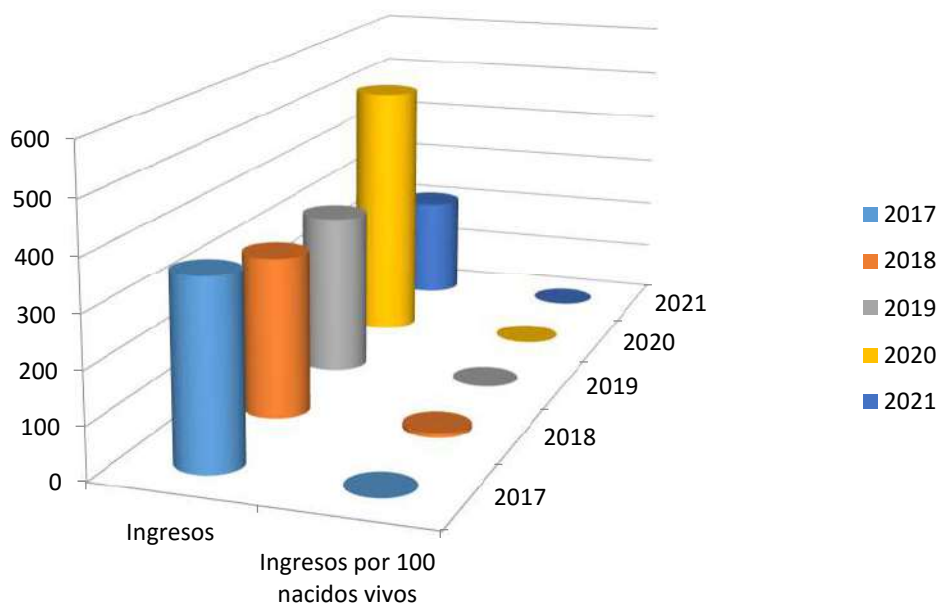
14.18 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	357,0	312,0	315,0	511,0	207
Ingresos por 100 nacidos vivos	0,9	8,3	1,1	-	-

Gráfico

Unidad



CAPÍTULO 15

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestro Municipio, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de video, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período, cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video vean, video caseteras, entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

15.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	1
Museos	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	2	2	2
Librerías	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	2	2	2
Galerías de arte	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

15.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Ciro Redondo	1	-	-	1	2
MUNICIPIO					
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Ciro Redondo	1	-	-	2	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

15.3 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					-
Cines de 35 mm ^(a)	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-
Música	-	84	132	15	-
Espectáculos ^(c)	-	-	-	-	-
Teatro	-	43	49	10	-
Danza	-	-	-	-	307
Casa de Cultura	-	-	4 508	1 407	1 183
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	-	19 466	15 750	2 599	-

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

15.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

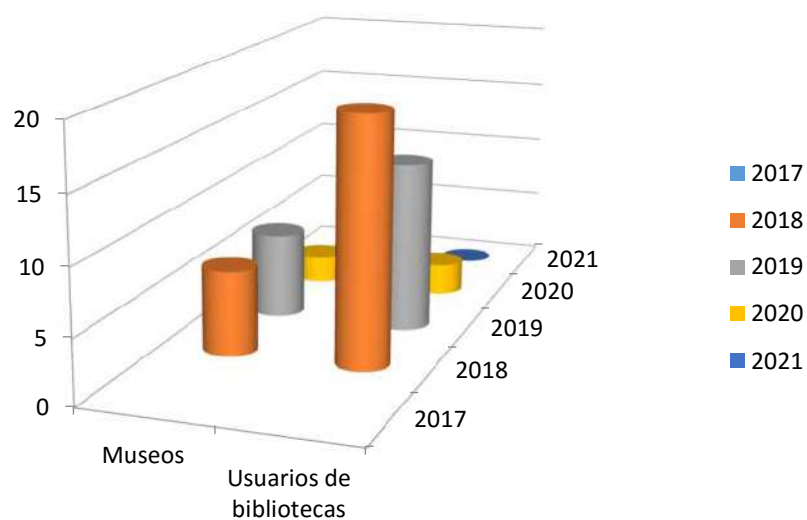
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:	-	-	-	-	-
Música	-	-	180,0	8,5	-
Espectáculos	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	33,2	2,4	-
Danza	-	-	-	-	-
Visitantes a:	-	-	-	-	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	-	6,5	6,6	2,1	-
Usuarios de bibliotecas	-	19,0	13,1	2,4	-
Casas de cultura	-	-	-	89,7	-

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Gráfico

Miles



15.5 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en el municipio, año 2021

INDICADORES	UM	Ciro Redondo
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	-
De ello: Volúmenes de libros y folletos		13438
Número de servicios prestados	M	13363
De ello: Obras circuladas		1183
Número de usuarios	M	573
De ello: Lectores		1439
Personal bibliotecario	U	645
Museos		16
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		1
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	-
De ello: Especializado		673
Generales		673
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

15.6 - Joven club de computación

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 16

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores Seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

16.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	-	-	-	-	-
Áreas deportivas total	-	-	-	-	-
Áreas de iniciación ^(a)	-	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	-	-	-
Cultura física total	150	96	190	220	195
Gimnasia básica para la mujer	-	-	-	-	-
Preparación física para adultos	-	21	25	30	27
Gimnasia con el niño	150	75	86	110	110

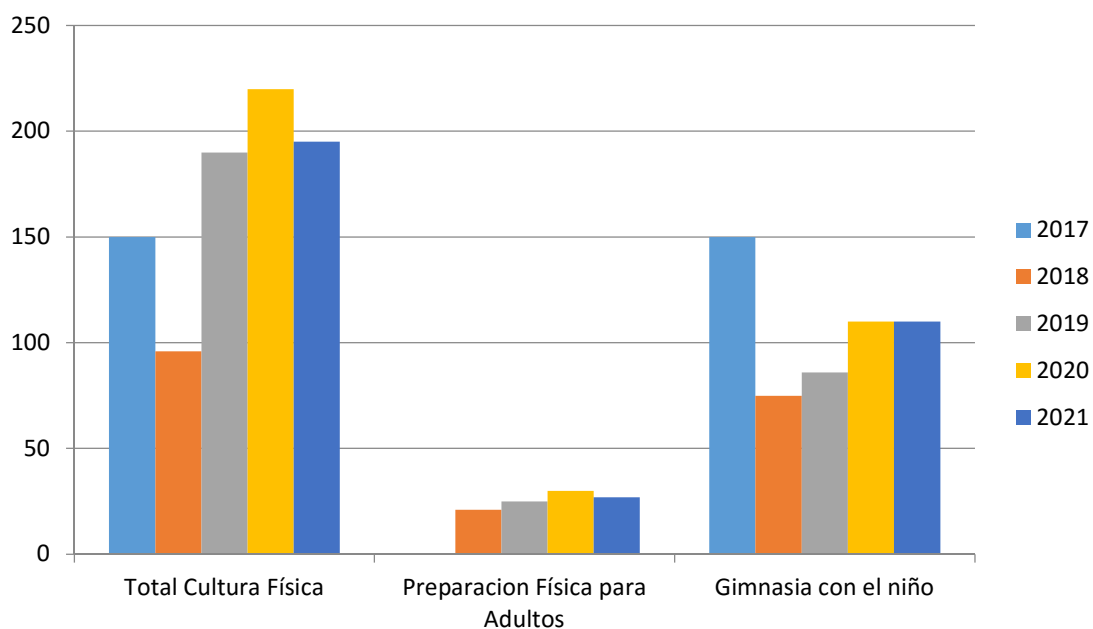
^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

Gráfico

Unidad



16.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	2	3	3	4	4
Centros combinados	-	2	2	2	2
Recreación	1	-	-	1	1
Cultura física	1	1	1	1	1
Educación física	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

16.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taewando	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	25	60	150	-	23	54	160
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

16.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincia	Municipa	Comunitari	Nacional	Provincia	Municipa	Comunitari
		I	I	a		I	I	a
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	12	22	30	-	10	24	38
Béisbol	-	16	32	60	-	16	32	60
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	6	12	16	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	4	16	18	-	2	14	16
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Natacion Artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	12	26	30	-	14	28	32
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	4	10	12	-	2	8	10

CAPITULO17

PROCESO ELECTORAL EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano. Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos

aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

17.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	22 293	21 320	95,64
2010	22 784	22 082	96,92
2012	22 365	21 510	96,17
2014	21 366	22 510	94,90
2018	23 721	22 003	92,75

17.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	63	11	17,46
2010	57	25	43,86
2012	49	17	34,69
2014	43	17	39,53
2018	43	11	25,58

17.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	20 298	19 915	98,11
2002-2003	21 620	20 813	96,27
2007-2008	21 620	20 813	96,27
2012-2013	22 406	20 887	93,22
2017-2018	23 730	21 140	89,00

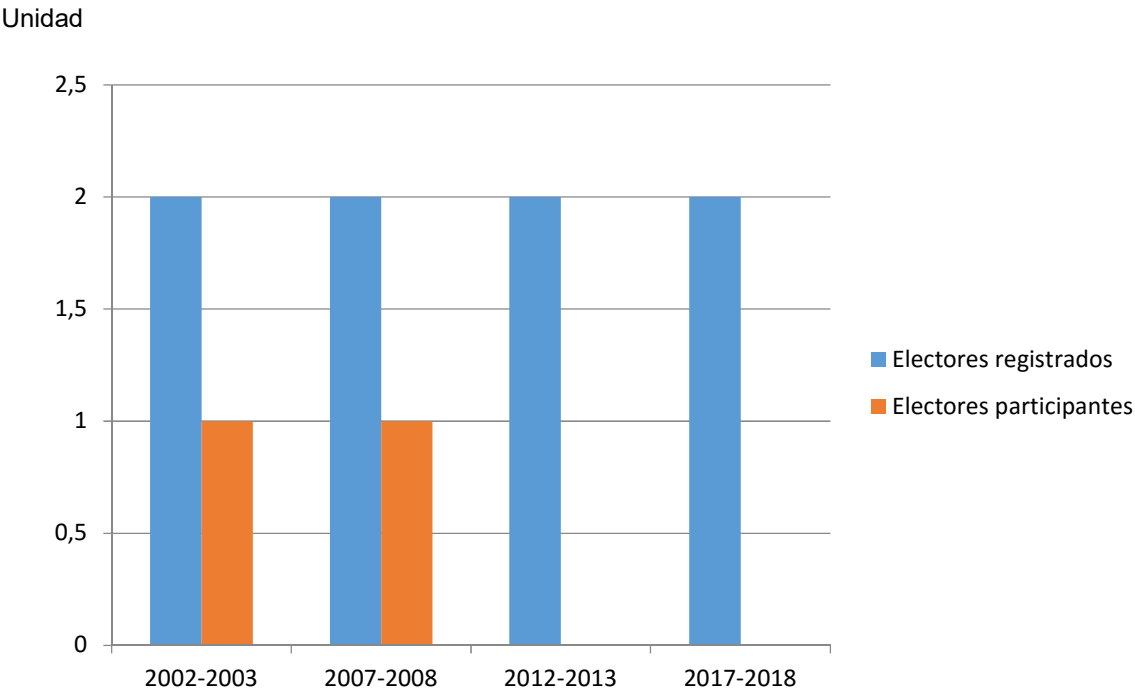
17.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	5	3	60,0
2002-2003	5	2	40,0
2007-2008	5	3	60,0
2012-2013	5	4	80,0
2017-2018	5	4	80,0

17.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	2	-	-
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	-	-
2017-2018	2	-	-

Gráfico



CAPÍTULO 18

ACCIDENTES DE TRANSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

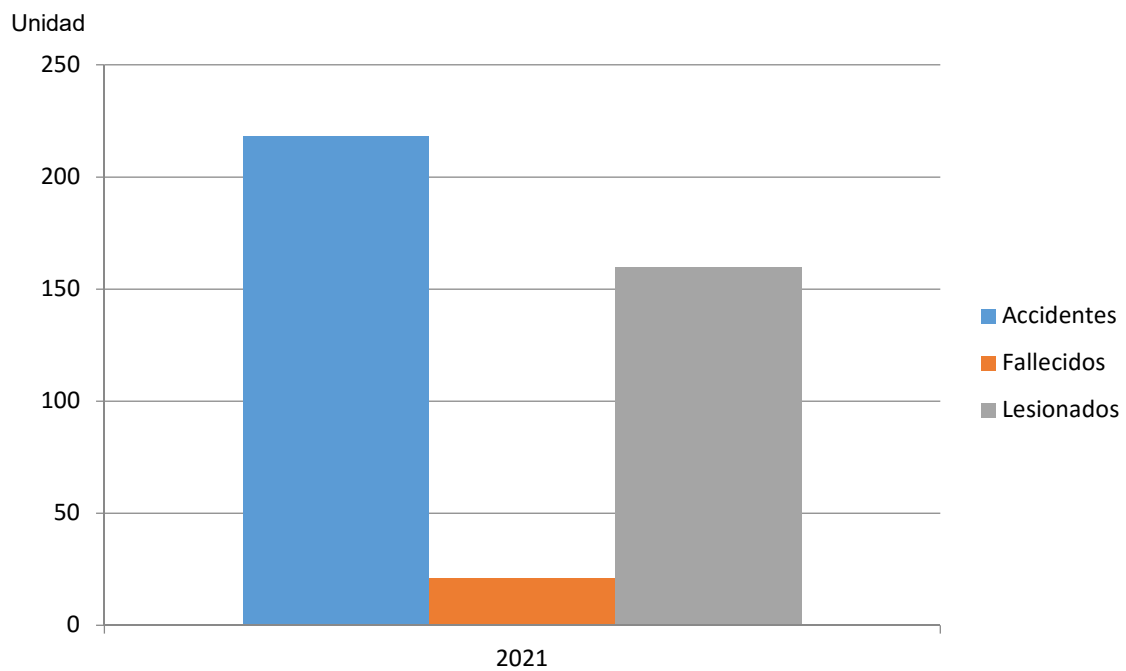
18.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	-	-	-
2018	21	4	13
2019	18	-	9
2020	17	-	12
2021	218	21	160

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

Gráfico



18.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones
por
accidentes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	-	2	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

18.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000
habitantes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Ciro Redondo	-	-	3	-	-

